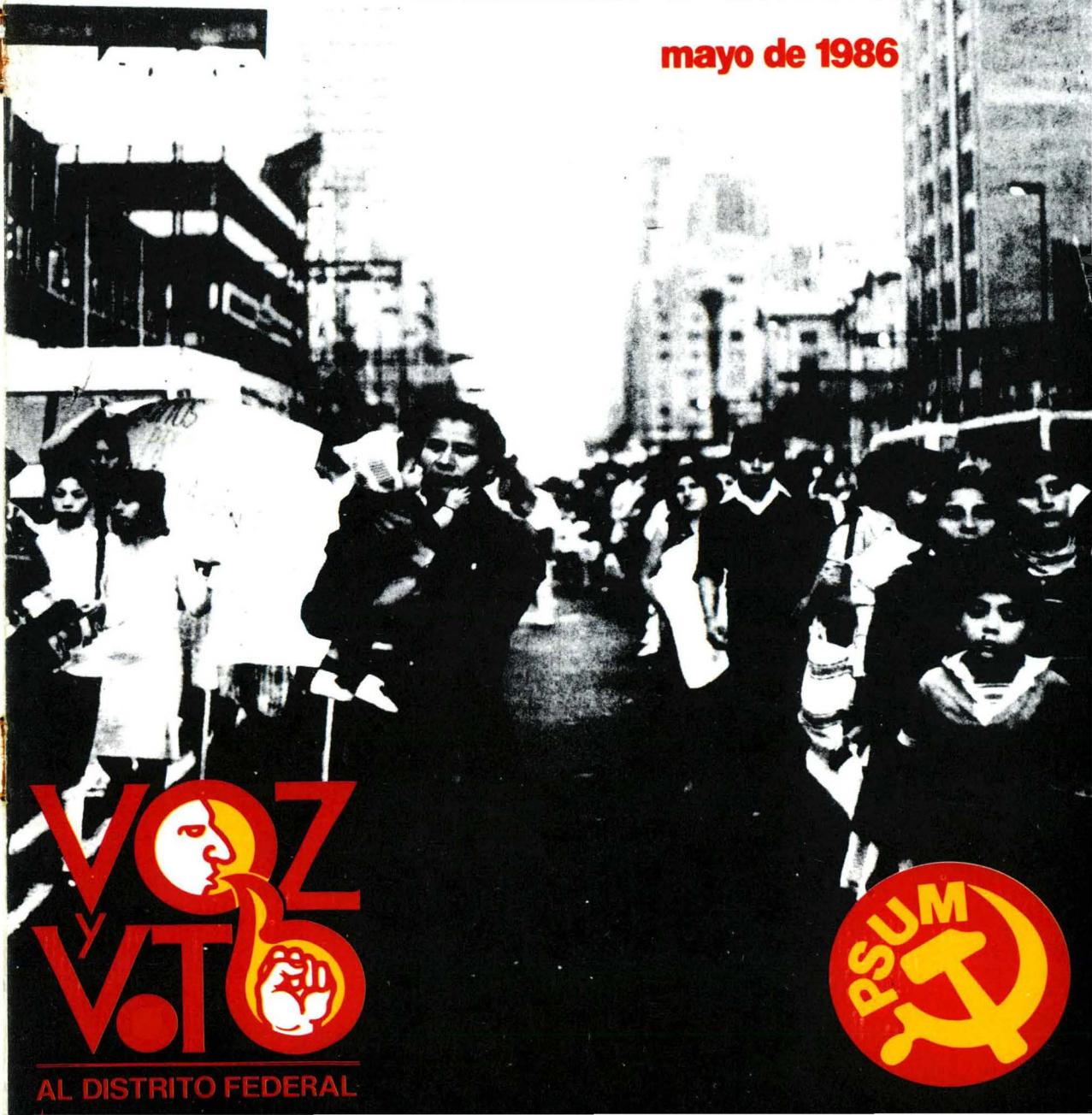


Resoluciones del III Congreso del PSUM en el Distrito Federal

mayo de 1986



Miembros del Comité del Distrito Federal

Integrantes de la Comisión Ejecutiva

Sosamontes Herreramoro, Ramón Secretario General
Enríquez, José Ramón
García, Daniel Carlos
Guerrero, Vicente
Lagunes, Cointa
Paz, Samuel
Perches, Jaime
Rangel, Luis
Ruiz, Ricardo

Alcocer, Fernando
Cossío, Beatriz
Díaz de León, Francisco
Díaz Ortiz, Jorge
Guzmán, Miguel Ángel
Hernández, Arnulfo
Lumbreras, Alberto
Pérez, Juan Carlos
Reyes, Ramiro
Santana, Aurora
Villamar, Vicente
Zamarripa, José

Suplentes
Bautista, Félix
Círigo, Víctor Hugo
Espíritu, Orlando
Rubio, Lilia



b) Apoyo a la decisión que finalmente tome el Frente Sandinista de Liberación Nacional y el pueblo nicaragüense, con relación a la firma del Acta de Paz, este 6 de julio, propuesta por Contadora.

c) Apoyo y solidaridad con el FMLN-FDR de El Salvador.

d) Apoyo a la lucha que libran los pueblos de Guatemala —sede actual de la importante reunión de jefes de Estado de la región centroamericana—, Haití, Granada y de todos los pueblos que luchan contra la administración Reagan, lanzada a través de lacayos, tales

- como el gobierno hondureño.
20. Se acuerda establecer una mesa sindical en la que participen los organismos de base que desarrollen trabajo sindical, a fin de abordar de inmediato la discusión sobre la posición del Partido en torno a la propuesta de la Segunda Asamblea Nacional del Proletariado.
 21. El III Congreso del PSUM en el DF acuerda, como un homenaje al gran luchador y camarada Demetrio Vallejo Martínez, fallecido recientemente, denominar este Congreso: III Congreso del PSUM en el DF, Demetrio Vallejo Martínez.

POR UNA NUEVA VIDA URBANA

Programa del Partido Socialista Unificado de México en el Distrito Federal

Documentos del III Congreso del PSUM en el DF



México, D.F., mayo de 1986

Índice

Programa del PSUM en el Distrito Federal	
La ciudad que tenemos	3
La ciudad que queremos	3
Gobierno democrático para el Distrito Federal	5
Por la defensa de los ingresos de la población trabajadora	6
Regularización del suelo urbano y combate contra la especulación	6
Lucha contra la especulación urbana	7
Vivienda digna y segura para la población	7
Transporte público eficiente, seguro y cómodo	8
Por un nuevo ambiente en la ciudad	8
Atención a la salud	9
En defensa de la educación popular	9
Descentralización democrática en la ciudad y el país	10
Justicia y seguridad	10
Seguridad y prevención de catástrofes	11
Defensa del empleo y democracia sindical	11
Movimiento vecinal e inquilinario	12
Política juvenil	12
El trabajo femenil	13
El PSUM y la niñez	13
El PSUM, los creyentes y los derechos políticos de los	14
ministros del culto	29
Trabajadores de la cultura	29
Resolución en torno al documento de programa para el Partido en el Distrito Federal	32
Política de organización del PSUM en el Distrito Federal	34
1. El Partido que tenemos	35
2. El Partido que necesitamos	35
3. Funcionamiento	39
4. Estructura	42
5. Organismos de base	44
6. Comités delegacionales	45
7. El Comité del DF	47
8. Comités distritales	50
9. La organización por rama de actividad	51
10. El miembro del PSUM	52
11. Política de incorporación	53
12. Educación	54
13. Propaganda	54
14. Finanzas	55
15. El Partido en el movimiento de masas	55
16. Movimiento vecinal e inquilinario	56
17. El PSUM y los sindicatos	57
18. El PSUM y los jóvenes	58
19. Estudiantil	59
20. Trabajo femenil	60
Resoluciones particulares	61
	62

Reorganizarlo en la UNAM y UAM. Cuidar que siempre esté la tarea de afiliación en todo el Partido.

17. El III Congreso del PSUM en el DF resuelve dar un impulso especial a las tareas de educación política de los miembros del Partido, para lo cual manda al nuevo Comité de dirección la formación de una comisión que impulse, en estrecha relación con el CES, dicho trabajo.

La primera actividad que deberá desarrollar esta comisión será el impulso al curso de educación a distancia, elaborado por el CES, dado que éste permitirá que la membresía del PSUM en el DF conozca y discuta los documentos básicos y la política actual del partido, lo que reviste especial importancia en vista de lo que abordará el III Congreso Nacional del PSUM. Además, dicho curso, por la concepción y método de estudio propuestos, permitirá consolidar y ampliar la organización de base del partido.

Para ello, el área de educación del DF y el comité en su conjunto coordinarán diversas formas de apoyo a la realización de este curso, tales como encuentros de organismos, debates y conferencias, etcétera.

Además, el área de educación del DF deberá impulsar actividades que contribuyan a desarrollar la elaboración y estudio de los diversos aspectos de la problemática propia de esta ciudad. Contará para ello con el apoyo del CES en

materia de organización de cursos especiales, eventos de debate y elaboración de materiales de estudio, etcétera.

Estos serán los primeros pasos para la formación de un centro de educación política del PSUM en el DF.

18. Debido al terrorismo del imperialismo norteamericano, agudizado por la administración Reagan, que representa hoy la derecha conservadora y más reaccionaria del imperio, es necesaria la unidad de todas las fuerzas políticas progresistas, democráticas, revolucionarias, nacionalistas y la izquierda en general en un frente a nivel de toda América Latina y del Caribe, mediante la celebración inmediata de una conferencia o congreso por la soberanía, independencia y no intervención en los asuntos de todos los pueblos de nuestro continente, y solidaridad con los que luchan por los mismos intereses.

El desarrollo de los acontecimientos económicos, políticos y sociales en el momento presente nos obliga a una respuesta oportuna y rápida, por lo que es necesaria la celebración del acto a la mayor brevedad posible.

19. El III Congreso del PSUM en el DF se manifiesta por:
a) Resuelto apoyo al Frente Sandinista de Liberación Nacional, legítimo representante del pueblo nicaragüense que lucha por la defensa de su soberanía y autodeterminación contra las amenazas e intervención del gobierno de Ronald Reagan.

Resoluciones particulares

El Tercer Congreso del PSUM en el Distrito Federal, en torno a las tareas del Comité del Distrito Federal, resuelve lo siguiente:

1. Preparar y llevar a cabo la conferencia urbano-popular en el DF.
2. Preparar y llevar a cabo la conferencia sindical del PSUM en el Distrito Federal.
3. Realizar un balance organizativo y elaborar las bases de reorganización del PSUM en la entidad, desarrollando las líneas generales de política organizativa surgidas del Congreso.
4. Iniciar la discusión en el PSUM del DF, sobre las diversas propuestas de elección de las direcciones partidarias a efecto de que se hagan las modificaciones estatutarias correspondientes, incluyendo la propuesta de elección directa, universal y secreta.
5. Realizar reuniones ampliadas del Comité del Distrito Federal, con la participación de miembros de los comités delegacionales.
6. Establecer de manera regular reuniones de discusión entre el Comité del DF y los comités delegacionales.
7. Realizar asambleas anuales de balance, sobre las actividades del Partido en ese periodo; para ese efecto, el Comité del DF presentará previamente a las instancias del Partido un informe que servirá como base para la discusión.
8. Las resoluciones de las reuniones del Comité del DF se buscarán publicar en el periódico del Partido.
9. Se formará un centro de información y archivo sobre el Distrito Federal y las elaboraciones del Partido en la zona.
10. Establecer una coordinación permanente con el Grupo Parlamentario del PSUM.
11. Formar un grupo estable de asesoría al Comité del DF y al Partido en la zona, que incluya profesionistas y especialistas en diferentes áreas del conocimiento y la cultura.
12. La creación de grupos de apoyo a la ciudadanía que centren su actividad en los problemas concretos de los individuos y organizaciones populares, sindicales y sociales.
13. Que el comité electo dé a conocer su programa de trabajo, y que sea revisado cada seis meses y se adapte a las circunstancias.
14. Que los comités delegacionales participen en la elaboración del programa y su revisión.
15. Llevar al Tercer Congreso nacional la propuesta de que sea convocado al Primer Encuentro Nacional de Trabajadores del Arte.
16. Formar partido en Milpa alta, Tláhuac, Xochimilco e Iztacalco.

Programa del PSUM en el Distrito Federal

La ciudad que tenemos

El Distrito Federal ha sido el centro histórico de nuestro país y es también el centro político, económico y social. En este territorio han confluido los esfuerzos libertarios de nuestro pueblo y ha sido el punto de llegada de sucesivas etapas de nuestra vida como nación.

La ciudad de México se fundó sobre las ruinas de la gran Tenochtitlán, centro del imperio azteca, y se convirtió en el corazón de la vida política y social durante la colonia. Después de la independencia la ciudad fue sede, alternadamente, del efímero imperio iturbidista, del primer federalismo, de la fugaz república centralista, del imperio impuesto por Francia y, finalmente, de una república restaurada en la que se produjeron cambios trascendentales para la vida nacional, hasta llegar a la revolución de 1910-1917.

A lo largo de su historia, la ciudad de México y sus alrededores han sido la muestra más palpable de los contrastes sociales del país. La ciudad surgió y creció apoyada en la producción agrícola de los campos circundantes, a cargo de indígenas sometidos y depauperados. El lujo de la corte virreinal descansó sobre la miseria popular. Progresivamente las comunidades indígenas establecidas frente a la ciudad fueron derrotadas y avasalladas por el régimen

de la hacienda. Las instituciones jurídicas dieron curso, sucesivamente, a la gran propiedad de la tierra para uso agrícola y luego al acaparamiento de tierras comunales y baldíos, base de la expansión urbana. Tempranamente se perfilaron en este territorio las dos ciudades que hasta hoy subsisten: la de la opulencia y la concentración de riqueza y poder que coexiste con la ciudad de las mayorías, primero de indígenas tributarios y siervos, después de artesanos, obreros y pequeños comerciantes y que finalmente hoy está constituida por la gran masa de los trabajadores asalariados de la industria, el comercio y los servicios, así como por los trabajadores del Estado, de la educación, el arte y la cultura, que aquí habitan.

El crecimiento urbano que ha vivido el Distrito Federal y su área metropolitana en las últimas cinco décadas ha sido dominado por el interés privado y no por la necesidad social. Tampoco se ha tomado en cuenta el desarrollo equilibrado del país en su conjunto. El resultado ha sido la formación de una enorme concentración humana, portadora de conflictos y contradicciones que afectan de manera negativa las condiciones de vida de la mayoría de los capitalinos y que profundizan las diferencias entre la gran urbe y los estados, entre la ciudad y el campo. Con más de 17 millones de habitantes asentados en una milésima parte del territorio

rio nacional y una proyección de cerca de 40 millones para el año 2 000, el DF, es ya la ciudad más poblada del mundo.

El carácter que el DF tiene de centro político, económico, social y cultural del país no ha significado un beneficio para la mayoría de sus habitantes. Por el contrario, la política aplicada por los diferentes gobiernos ha alentado el crecimiento del capital industrial, comercial y financiero, poniendo a su disposición infraestructura productiva, equipamientos urbanos y servicios de todo orden. A la vez, esta forma de crecimiento, al auspiciar la concentración económica, social y cultural, ha profundizado las desigualdades sociales de antigua raíz, pero hoy llevadas a extremos intolerables.

La urbe en que hoy vivimos concentra un conjunto de problemas que ponen de manifiesto las grandes carencias y las necesidades de la mayoría de los capitalinos.

Actualmente, 20 por ciento de la población no tiene acceso a la red de agua potable y 30 por ciento a la del drenaje; sólo uno de cada cuatro automóviles se destina al transporte público, no obstante que en éste se desplaza 80 por ciento de los usuarios; hay un déficit de 800 mil viviendas; la emisión de contaminantes creció 150 por ciento en sólo 10 años y diariamente se acumulan más de dos mil toneladas adicionales de estos tóxicos, lo que supera en más de siete veces el máximo tolerable en los Estados Unidos y hace del DF una de las ciudades más peligrosas para la salud de quienes en ella viven.

Las áreas verdes representan sólo medio metro cuadrado por habitante,

mientras la norma recomendable, cumplida y aun superada por muchas ciudades, es de 12,5 metros cuadrados.

La inseguridad pública y la injusticia son problemas muy graves del Distrito Federal. Las entidades encargadas de ambas responsabilidades, lejos de constituir una garantía ciudadana, representan una amenaza contra la población. El desempleo y el subempleo, antes de disminuir, aumentan. La educación pública y los servicios de salud enfrentan una grave crisis, no sólo de insuficiencia, sino también de calidad. El uso del tiempo libre, en fin, ha sido manipulado por las empresas privadas de la radio y la televisión, por el deporte comercializado y otras industrias y entidades oficiales que le imprimen un carácter enajenante, en vez de significar una verdadera recreación para los ciudadanos.

Ante los problemas mencionados, el gobierno y las fuerzas que lo apoyan no presentan ninguna medida de alternativa de interés nacional y mayoritario. Ya antes de los sismos de septiembre se anunció un programa de reordenación, cuyos ejes principales son: la mayor valorización del capital privado, el crecimiento vertical de la ciudad alrededor de ocho centros, supuestamente autosuficientes, y el desplazamiento de los habitantes pobres de las zonas céntricas, así como la expulsión de colonos de la periferia.

Así, con proyecciones francamente alarmantes para el inicio del próximo siglo, el Distrito Federal reclama cambios de fondo que modifiquen la vida urbana, estableciendo con ello nuevas formas de convivencia basadas en la solidaridad, la participación colectiva y la democracia.

Los estudiantes de enseñanza secundaria media, media superior y superior deben incorporarse a la lucha política y reivindicativa de nuestro país, a partir de reivindicaciones académicas, de acciones por la democratización de los niveles educacionales, de las formas y métodos de participación de la enseñanza y los contenidos de los programas educativos, por conquistar mejores condiciones de estudio y que se extiendan las oportunidades de ingreso a los centros de estudio, así como su aporte a la lucha por la democracia en el DF.

Debemos estimular la organización que surja entre los estudiantes. Una organización con autonomía de las instituciones educativas, del Estado y sin incorporación partidaria. Un intento de organización a nivel secundario, medio superior y superior es la creación de los consejos de representantes de grupo, que logren aglutinar la mayor cantidad de estudiantes posible, que cuenten con representatividad real, con vida independiente y que en un plazo determinado se puedan coordinar tanto en el DF como en el resto del país.

20. Trabajo femenil

La lucha por la liberación de las mujeres adquiere un alto contenido revolucionario, porque plantea la necesidad de cambios en el conjunto de la sociedad, que comprenden no sólo el campo económico, sino también el ideológico y el político-jurídico.

...el trabajo entre las mujeres requiere formas de organización propias al interior del PSUM, así como promover la organización autónoma de las mujeres, independiente de los partidos.

La discusión de la lucha de las mujeres adquiere especial importancia, porque permite definir nuestro proyecto de sociedad no sólo en lo que se refiere a las relaciones de producción, sino también en lo relativo a las nuevas relaciones sociales.

...entre las tareas prioritarias planteadas para el PSUM en el Distrito Federal en el periodo inmediato, se encuentra la realización de la Conferencia Femenil del DF.

plios, democráticos, antiimperialistas, para comenzar a construir una amplia red en el DF.

Los jóvenes capitalinos demostraron en los días posteriores a los sismos ser jóvenes rebeldes en lucha por la democracia; su rebeldía impulsa a los ciudadanos del DF a organizarse de manera autónoma en sus barrios, edificios y vecindades. Las redes juveniles deben ser independientes de los partidos y autónomas del aparato del Estado. Sus integrantes deberán luchar por cambiar la situación de su generación, de su ciudad y de su país.

La lucha por la democracia y el derecho a ser joven es su objetivo. Los organismos de base deben ayudar a su organización, y los jóvenes que estén de acuerdo con el PSUM y quieran militar en él lo podrán hacer, aportando su lucha en estos organismos amplios.

19. Estudiantil

Los estudiantes de la ciudad de México no tienen organización propia, lo que los hace vulnerables a las decisiones gubernamentales antidemocráticas, que se traducen en mayor cierre de plazas para el ingreso al estudio, o bien darles un sentido mediatizador o apolítico a muchas de las carreras o planes de estudio, alejados de la realidad.

Desde el nivel secundario hasta el superior, el PSUM en el DF deberá impulsar formas organizativas, representativas y democráticas en el seno estudiantil, como los consejos de representantes de grupo, amplios, sin sujetarlos a un partido o a las autoridades, donde estén representados todos, sin importar

su ideología o su pertenencia o no a algún partido, pero sí con su compromiso de mejorar la enseñanza y el progreso académico, ligados a la conquista de transformaciones democráticas en los centros de estudio, para terminar con las estructuras antidemocráticas y el verticalismo imperantes, al mismo tiempo que se incorporan estas luchas a las transformaciones de nuestra ciudad y del país, pues es al fin y al cabo la misma lucha la de los estudiantes que la de los vecinos, la de los ciudadanos y la de los trabajadores.

Para que nuestra acción no esté desorganizada, tener una posición única y métodos comunes en la gran tarea de la organización y restituir a los estudiantes la conciencia de derechos, deberes e intereses, planteamos la idea de formar una organización de estudiantes socialistas en cada escuela, facultad, centro educativo, secundaria, para concretar nuestro esfuerzo y desarrollar nuestra relación con el movimiento en su conjunto.

Nuestros cuadros estudiantiles formarán sus organismos de base correspondientes, su tarea inmediata será construir los consejos de representantes de grupo y asegurar su funcionamiento, a la vez que insertamos nuestra corriente en la organización de estudiantes socialistas.

Esta organización debe cubrir las necesidades propiamente estudiantiles, ensanchar las perspectivas académicas y propagar nuestra política. Una organización de este tipo es un complemento organizativo y político en la lucha general del Partido, y no reemplaza a la organización que se den los mismos estudiantes.

Lograr que un programa de nueva vida urbana sea el eje de las transformaciones de la ciudad, requiere de la participación de todos aquellos sectores sociales que se han visto afectados por la manera en que ha sido concebido el desarrollo de la urbe y por las formas de gobierno que en ella existen. Por ello, un programa de este tipo, a la vez que ataca los conflictos de servicios y las necesidades de vivienda, recreación, seguridad, debe contener las reivindicaciones de sectores sociales, como los niños, jóvenes y mujeres, así como de las minorías sexuales, y proponerse la modificación radical de las formas de gobierno que hoy existen, sustituyéndolas por el protagonismo popular y la democracia.

La movilización y lucha de masas que se requiere para que esto sea efectivo tiene antecedentes en la historia de la vida de la capital. Ha sido en el Distrito Federal en donde se han vivido muchas de las grandes luchas sociales por la democracia. Desde las distintas movilizaciones sindicales y políticas que se han sucedido a lo largo de los últimos 60 años, pasando por las luchas magisteriales, ferrocarrileras, por las libertades democráticas de los médicos, y la estudiantil popular de la década de los años sesenta; por las luchas de universitarios, obreros y nucleares en los setenta, así como por la reanimación del movimiento urbano en la misma década, el movimiento de masas que se requiere tiene experiencia suficiente y encuentra hoy un conjunto de exigencias que es necesario satisfacer.

El Partido Socialista Unificado de México en el Distrito Federal busca brindar su aporte para hacer real este

movimiento. Estando claro de que debe ser un movimiento autónomo e independiente de partidos y del gobierno, los socialistas unificados nos proponemos impulsar una propuesta programática que sirva para construir una nueva vida urbana, y sobre de esta base establecer nuestras alianzas e impulsar la organización popular.

Dicha propuesta es, por lo tanto, un programa de contenido popular y democrático que sólo puede tener éxito si concita a su alrededor la participación de la mayoría de los trabajadores y pobladores de la capital, y con ello no sólo provocar la elaboración programática de los mismos capitalinos, sino lograr también que sea bajo el signo de la democracia como se construya la vida en la ciudad.

La ciudad que queremos

Después de los sismos, se plantea la necesidad de una reconstrucción que, lejos de ser reposición de lo preexistente o retroceso y empobrecimiento, significa una renovación y un mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo.

El nuevo destino de la ciudad debe ser decidido en forma democrática. Ello será la mejor garantía para cancelar tendencias nocivas, tanto al gigantismo como a la privatización. Una ciudad a la medida de las necesidades de sus habitantes supone la expansión y la democratización del acceso a servicios hoy dramáticamente dañados y disminuidos, como los de salud, educación y otros. En la lucha por la reconstrucción, que no se inicia aún, debemos marcar un alto a la falsa moderniza-

ción que se pretende imponer al país. Lo genuinamente nuevo, moderno, es hoy no la imitación ni la mayor dependencia del país respecto de los Estados Unidos y demás países capitalistas, sino la creación de formas de desarrollo nacional y popular de cara a un socialismo democrático, por el que luchamos desde ahora.

Frente a la ciudad que tenemos, el PSUM traza las líneas esenciales de la nueva ciudad que queremos. La nueva vida urbana del Distrito Federal parte de la definición democrática del papel que corresponde desempeñar a esta ciudad en un México diferente, democrático y socialista. La ciudad debe seguir siendo el asiento de los poderes y una nueva federación que garantice la decisión democrática de municipios y estados y erradique el centralismo político, antidemocrático y dañino para el desarrollo nacional. Debe conservar y desarrollar su capacidad productiva, aprovechando las condiciones favorables que se han creado a lo largo de décadas, controlando los efectos negativos sobre la ecología, especialmente los que derivan de la industria altamente contaminante y nociva. La ciudad debe elevar sustancialmente las condiciones de vida de la mayoría de sus habitantes, mejorándose la vivienda, el abasto, la salud, la educación y la cultura.

La ciudad debe preservar y afirmar su fisonomía de centro histórico nacional, cuidando y reconstruyendo sus edificios y barrios, en tanto sitios vivos y utilizables. La ciudad debe ser un espacio habitable y democrático, hecha para el intercambio de opiniones y experiencias, para el desarrollo del trabajo, para el disfrute del tiempo libre y la

recreación de quienes en ella viven.

La ciudad debe ser un ámbito de discusión democrática de los problemas nacionales y de elaboración de opciones para superarlos. Su carácter histórico de centro y corazón del país debe cumplirlo en una nueva dimensión democrática: la que reconoce las grandes necesidades populares de todo el país y la que defiende el más legítimo interés nacional.

El Distrito Federal es sitio propicio para el desarrollo de la autogestión comunitaria, de la decisión común y democrática, de la solución de los problemas de la mayoría a partir de la determinación libre y reconocida de la propia mayoría. La ciudad, en suma, debe ser un bastión de la lucha por la democracia y el socialismo en México.

Para arribar a una nueva vida urbana el PSUM propone luchar por el siguiente programa:

Gobierno democrático para el Distrito Federal

La existencia del Distrito Federal como entidad gobernada por el presidente de la república y por el Congreso de la Unión resulta ya insostenible. Los habitantes de la principal ciudad del país carecen de derechos políticos elementales, como los de elegir a sus propios gobernantes y de la capacidad de hacer aprobar leyes locales a través de sus representantes. Bajo la inaceptable premisa de que en el DF residen los poderes federales, la capital del país tiene un régimen de gobierno de excepción.

Esta forma de gobierno se ha agotado. El regente y los delegados, junto

la realización de la Conferencia Sindical del DF, que deberá abordar la línea sindical aún pendiente de resolver. En esta conferencia se deberán discutir y aprobar las líneas generales de nuestra participación en los diversos frentes en que desarrollamos actividad sindical.

Aun cuando cada día sectores crecientes de los trabajadores se suman a los contingentes de partidarios de la democracia y el socialismo, se ha vuelto difícil nuestra actividad entre los trabajadores, e incluso en el seno mismo de las organizaciones sindicales. Los empresarios mantienen un ambiente coercitivo dentro de los centros de trabajo, aplican una política mediatisadora y movilizan a trabajadores y aun a delegados sindicales para detectar a quienes puedan ser nocivos para sus intereses. De esta manera, son frecuentes los despidos de aquellos trabajadores que muestran actitudes, ya no digamos democráticas o revolucionarias, sino de simple inquietud o inconformidad con su precaria situación.

En la mayoría de los sindicatos se aplica una política de apabullamiento a la oposición sindical; en contubernio con los intereses patronales se atropella el derecho al trabajo y a la independencia sindical.

Nuestro trabajo en este frente debe adquirir formas diferentes a las que tradicionalmente seguimos en el medio estudiantil o en los barrios, colonias y unidades habitacionales. La actividad en los centros de trabajo debe necesariamente ser más lenta, pero precisa. Si fuera necesario un trabajo secreto, habrá que hacerlo, en aras de proteger el trabajo partidario y a los trabajadores que han decidido militar partidariamen-

te. Hay que tomar en cuenta que nuestra labor entre los trabajadores sigue siendo prioritaria, independientemente que para el Distrito Federal nuestra actividad en el movimiento urbano popular sea el otro elemento fundamental. Sin embargo, es necesario nutrir las filas del Partido con obreros y trabajadores en general, para enriquecer la composición del PSUM e incidir de manera más directa en el movimiento sindical.

18. El PSUM y los jóvenes

Para el PSUM es de primera importancia precisar políticas detalladas para los diversos conflictos sociales. La cuestión juvenil requiere, por tanto, un nuevo proyecto orientado a señalar posibilidades de lucha política juvenil en diversos ámbitos y, de manera particular, proponer la construcción de una nueva organización de masas que sirva a los jóvenes como instrumento propio de su acción política e ideológica.

El PSUM debe integrar a la juventud del DF a las concepciones de la democracia y el socialismo. En este sentido, el Partido debe impulsar diversas actividades políticas, deportivas, recreativas, artísticas, entre amplios grupos de jóvenes trabajadores, desempleados, estudiantes, mujeres y otras expresiones de organización juvenil en el DF, desarrollando una política adecuada hacia las agrupaciones juveniles de la ciudad e impulsando grupos que tengan una coordinación a nivel del DF.

El PSUM en el DF debe llamar a sus miembros para que iniciemos la conformación de grupos juveniles am-

con respecto a aquéllos, regidos por su unidad, democracia interna y representatividad social. Tales son las condiciones para desarrollar un verdadero movimiento vecinal e inquilinario constituido en las colonias populosas de esta ciudad.

La inexistencia de un gobierno democrático en el DF le da al movimiento vecinal una gran relevancia y aumenta sus responsabilidades en la lucha por lograr la plena democracia política y social en nuestra ciudad.

Para avanzar en esta gran tarea necesitamos una transformación en la práctica y en la eficiencia partidarias. Debemos ser capaces de promover luchas sociales y al mismo tiempo ofrecer soluciones a los problemas. El PSUM debe promover debates constructivos capaces de desembocar en una línea política unitaria y en decisiones concretas y coherentes. Nuestro partido no debe ser el que controle las distintas iniciativas de los distintos niveles, como un plan militar, sino crecer sensible y desarrollar formas creadoras a partir de una línea general.

17. *El PSUM y los sindicatos*

En el Distrito Federal existe una inmensa concentración de trabajadores industriales, de servicios, estatales, etcétera. Aquí se concentra más de 40 por ciento de las actividades económicas y alrededor de 25 por ciento de la población nacional, así como la infraestructura industrial y de servicios más importante de México.

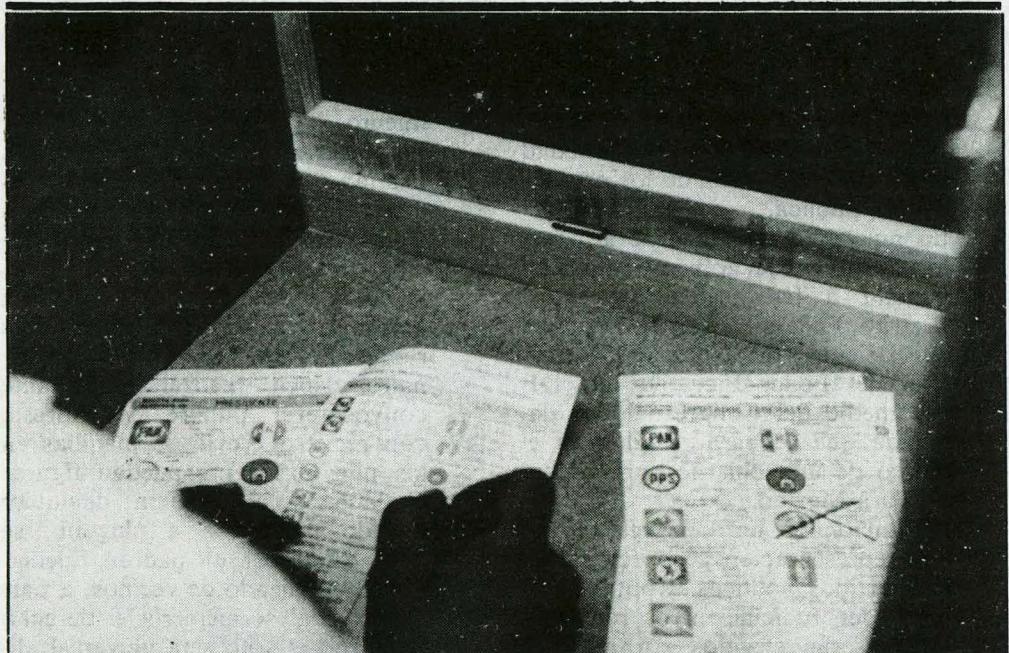
Por lo tanto, la actividad de nuestro partido en los sindicatos es otra de sus

tareas fundamentales. Aunque ahora hemos contribuido a la democratización de varias secciones de los trabajadores del Estado y del apartado A, aún es mucho lo que falta por recorrer. La reforma política de 1977 nunca llegó a las organizaciones sindicales.

Así como exigimos respeto del gobierno hacia las organizaciones sindicales, pugnamos porque la vida interna de éstas se mantenga en plena democracia, respetando el derecho inalterable que tienen todos sus miembros de elegir (y ser electos) sus dirigentes de manera libre y directa, cuestión que en nuestro país se impide sistemáticamente y se une a otra lacra de nuestro sindicalismo: la integración masiva de los trabajadores al partido oficial. Por ello el PSUM mantiene como principio la autonomía de los sindicatos con respecto a los partidos políticos y plantea que el ingreso de los miembros de los sindicatos a la organización política que cada quien deseé es ineludiblemente individual y voluntaria.

El Partido Socialista Unificado de México aspira a extender su influencia programática y política en los sindicatos y entre la base obrera organizada, derecho al que no renuncia. No obstante, reconocemos la merma que en los últimos tiempos hemos tenido en el campo sindical, la cual nos explicamos sobre todo por la deficiencia de una discusión insuficientemente guiada y, por lo mismo, no desarrollada, que ha suscitado problemas incluso graves en algunos centros de trabajo para definir la línea que se debe seguir.

Entre las tareas prioritarias planteadas para el PSUM en el Distrito Federal en el periodo inmediato se encuentra



con sus equipos de gobierno, han sido incapaces de estructurar programas urbanos que puedan satisfacer las necesidades más urgentes de la población. La antidemocracia y el autoritarismo han servido a los intereses de la clase dominante. Por lo tanto, para poder resolver de manera favorable los graves problemas urbanos que se viven en la ciudad, y hacer valer los intereses populares, se requieren cambios en las formas de gobierno en la capital.

Para abrir paso a la verdadera participación popular y para conquistar formas democráticas en la urbe el PSUM lucha por:

1. Que el referéndum y la iniciativa popular sean reglamentados de inmediato para que se pueda ejercer el derecho popular para la promoción de leyes, y existan mecanismos para el rechazo de medidas que atenten contra sus intereses.

2. La inmediata convocatoria, por parte del Congreso de la Unión, al Congreso Constituyente del Distrito Federal, para que éste sea quien defina las nuevas formas de gobierno, una nueva legislación y división territorial correspondiente. Dicho Congreso debe integrarse por medio de un proceso electoral, en el que la representación de los partidos se fije de manera proporcional a los resultados obtenidos de manera democrática.

La reconstitución democrática del Distrito Federal implicará los siguientes cambios:

1. Establecimiento, en el territorio actual del DF, de la entidad federati-

va que por razones históricas y actuales es necesario fundar.

2. Los poderes de la nueva entidad serán similares a los de los estados de la república.
3. La nueva entidad incorporará formas propias de gobierno que respondan a las peculiaridades del Distrito Federal. Esto no significa que dejemos de aspirar a la elección del Poder Ejecutivo del DF por medio del Congreso local, demanda que se hará realidad en el marco de un gobierno parlamentario para México.

Funcionará un Congreso local, con representación proporcional de los partidos políticos. Contará con un Poder Judicial, cuyos representantes serán elegidos por el Congreso del Estado y por los organismos colegiados respectivos. Para garantizar tanto la representación proporcional mencionada como la configuración propuesta del Poder Judicial se habrán de impulsar las reformas constitucionales correspondientes, válidas para todas las entidades del país.

4. Se restablecerá el régimen municipal en la nueva entidad. Los nuevos municipios, así como sus agencias y delegaciones, se determinarán tomando en cuenta las opiniones de los habitantes de los barrios y colonias de la ciudad y en razón de las necesidades actuales, tradiciones e historia de las diversas zonas de la ciudad.

El PSUM promueve una profunda reforma municipal que garanticce, entre otras cosas, la representación proporcional plena, y la ma-

yor capacidad fiscal de los ayuntamientos.

5. El gobierno y gestión de la nueva entidad no recaerá sólo en las tres instancias mencionadas. Se abrirá cauce a una forma de representación vecinal que comprenda todas la colonias, barrios y comunidades periféricas basada en la elección de representantes. Las elecciones vecinales deben realizarse mediante convocatoria pública y expresa, con registro previo de planillas en las que libremente puedan figurar ciudadanos afiliados a cualquier partido político o a ninguno, se debe establecer un padrón fidedigno y actualizado de vecinos, a partir del cual se ejercería el derecho electoral; el voto será universal, directo y secreto, los dirigentes vecinales deben ser revocables. Las representaciones vecinales deben ser independientes del gobierno y de los partidos y deben participar en aspectos determinados e importantes de la gestión del municipio y del estado, tales como: seguridad, educación, salud y otros. Su existencia y facultades estarán garantizadas en la Constitución local.
6. Existirán consejos de servicios integrados por beneficiarios directos de los mismos y trabajarán en coordinación con las instancias estatales, municipales, vecinales y sindicales. Estas representaciones podrán contribuir de manera destacada a mejorar actividades de salud, transporte, educativas, culturales, etcétera.
7. Las asociaciones civiles del más diverso carácter: organizaciones de

por sectores, especialidades u organizaciones sociales en las que se intercambien puntos de vista de los organismos y miembros en lo individual y se adopten soluciones y proposiciones de alternativa a la problemática existente.

Estas reuniones, en lo posible, deben abarcar al conjunto de miembros del partido que son afectados por la problemática concreta en cuestión. Y puedan adquirir, incluso, el carácter de conferencias, las cuales deben ser citadas y realizadas sin formalismos que restrinjan la participación de los integrantes del PSUM.

No es forzoso que de estas reuniones surjan comisiones o resoluciones detalladas, mas sí orientaciones fundamentales que permitan la acción en un solo sentido de la membresía del partido. Tampoco es indispensable que las discusiones aborden exhaustivamente la situación de uno u otro sector; pueden dedicarse, incluso, a un problema y tema concreto, que exija acción y participación.

Para ello las tareas organizativas deben proporcionar también los instrumentos que faciliten tales objetivos, para que podamos converger en el movimiento de masas.

De esta manera concebimos la construcción del partido obrero, revolucionario y de masas, ligado indisolublemente al movimiento de masas.

16. Movimiento vecinal e inquilinario

La organización del movimiento vecinal e inquilinario de la ciudad de México representa uno de los objetivos centrales de nuestro partido, aún más cuando

se presentan grandes perspectivas de un cambio en las formas de participación de los capitalinos, en el proceso de la toma de decisiones.

En el área urbana popular es necesario buscar la unidad organizativa entre las distintas tendencias políticas que actúan en las colonias para lograr unificar esfuerzos en el movimiento vecinal e inquilinario. Pero debemos defender la autonomía de las asociaciones de vecinos e inquilinos. Para que estas organizaciones tengan unidad interna deberán ser autónomas, tanto del gobierno como de cualquier partido político. De ello dependerá en gran medida el alto grado de desarrollo y pluralidad que alcancen.

Pero así como hay que concientizar a los partidos de su papel, también a los vecinos debemos convencerlos de que su lucha va intrínsecamente ligada a las demandas de orden político. Las reivindicaciones vecinales no son neutras, como lo quiere hacer ver el gobierno. Al contrario, la participación de los partidos en las asociaciones debe verse con naturalidad, desde luego con el respeto y la autonomía adecuados. Las asociaciones unen y representan a los vecinos en tanto tales, en los diferentes aspectos de su vida cotidiana.

Al actuar los partidos libremente, apoyando una vida democrática interna, los vecinos pueden controlar por sí mismos el comportamiento de las distintas fuerzas políticas y sancionar con su repulsa a quienes practiquen la manipulación y el sectarismo.

Debe verse como natural y necesaria la presencia de los partidos políticos en el seno del movimiento vecinal, pero impulsando la total autonomía de ésta

como para apoyar el trabajo nacional del PSUM.

Al mismo tiempo es indispensable el desarrollo de una actividad financiera fincada en el apoyo de los trabajadores que incluya colectas públicas, actos políticos que reeditúen fondos, aportaciones de donantes y otras. Las prerrogativas y dietas de los diputados no deben ocupar lugar tan preponderante como fuente de ingresos del Partido. Debemos garantizar ingresos propios en cualquiera de las situaciones que viva el país.

La política financiera debe considerar las necesidades políticas de todos los niveles de la estructura partidaria.

Los comités dirigentes, desde el organismo de base hasta el Comité Central, deberán presentar un balance general del manejo del presupuesto y de la situación financiera del Partido.

15. *El Partido en el movimiento de masas.*

El movimiento autónomo de masas del Distrito Federal adquiere nuevas posibilidades de fortalecerse y desarrollarse. Esto lo convierte en un terreno esencial para el trabajo del PSUM. Nuestro partido no sólo debe tomar en cuenta su propio desarrollo como organización obrera en el movimiento democrático y revolucionario mexicano, sino también confluir con el movimiento de masas. De igual manera, como organización revolucionaria consecuente con la lucha por la democracia, debemos asimilar la creatividad de las masas sin pretender subordinarla, contribuyendo a su desarrollo, pero dejan-

do incólume su independencia con respecto a partidos políticos, al gobierno y a la burguesía.

La población del DF ha adoptado diferentes formas para defender sus reivindicaciones inmediatas.

Las organizaciones sociales tienen mucho que dar en la transformación de nuestra ciudad. Su peso será decisivo para que ésta se democratice. Por ello el PSUM debe contribuir a que adquieran posiciones avanzadas y democráticas, a que se unan para evitar la pulverización, a que toda la población se organic y adquiera la conciencia para el cambio.

Los miembros del Partido tienen el deber de participar en las organizaciones de masas y trabajar para su formación y desarrollo. Su línea de conducta se basará en el respeto a los procedimientos democráticos y en los intereses de la mayoría de los trabajadores y de los habitantes de nuestra ciudad.

Pensamos que aunque el Partido y el movimiento de masas sean dos áreas separadas por sus distintas dinámicas o características propias, constituyen un binomio indisolublemente ligado.

En el estadio actual del PSUM éste debe precisar objetivos para el enriquecimiento de la sociedad civil. Si hay expresiones organizadas y concretas en el movimiento de masas, tenemos la obligación de fortalecer las ya existentes e impulsar la formación de otras: entre los jóvenes, las mujeres, los estudiantes, los cristianos, los vecinos e inquilinos, las amas de casa, los profesionistas y técnicos, los artistas e intelectuales.

Es indispensable que el comité tenga la mayor flexibilidad para realizar reuniones amplias de miembros del PSUM

ecologistas, de radioescuchas, juveniles, femeniles, de consumidores, etcétera, tendrán pleno reconocimiento jurídico y participarán como entidades reconocidas en las decisiones de los órganos de estado.

8. Se implantará un nuevo sistema de planeación, gestión y vigilancia de la aplicación de los fondos públicos, tareas en las cuales ocupará un papel preponderante el Congreso local, las organizaciones vecinales y sociales, así como los partidos políticos y los sindicatos.

Por la defensa de los ingresos de la población trabajadora

En los últimos años, bajo el impacto combinado de las limitaciones que se imponen a sus aumentos y la liberación de precios que acelera la carestía, el salario de los trabajadores ha caído a menos de la mitad de su poder de compra. También ha bajado de manera similar el ingreso popular en general y se ha incrementado severamente el desempleo en el Distrito Federal y las zonas conurbadas.

Además, el gobierno ha aumentado de manera constante los precios de los alimentos básicos, incluso más rápido que los precios de los demás artículos. Los beneficiados son los grandes industriales y comerciantes que aumentan sus ganancias de manera exagerada. Así, mucha gente que comía carne, huevos y otros alimentos, ahora sólo consume tortillas y frijoles y otros alimentos de escaso poder nutritivo.

Tomando en cuenta lo anterior, así

como la existencia de miles de capitalinos que no tienen un salario regular, los socialistas unificados del Distrito Federal luchamos por el establecimiento de un programa coherente y amplio, destinado a garantizar ingresos y prestaciones mínimas a toda la población. Este plan debe abarcar, por lo menos, los siguientes aspectos:

1. Efectivo control de precios desde la producción. Por una política eficaz de subsidios a los alimentos de consumo popular.
2. Escala móvil de salarios que haga que éstos aumenten conforme suba el costo de la vida.
3. Defensa del ingreso popular. Por el aumento de las prestaciones, pensiones y jubilaciones, cuyo monto debe fijarse a partir del salario mínimo legal.
4. Por un sistema de seguro del desempleo, que entre otras cosas incluya la agilización de los trámites de las autoridades del trabajo para que los pagos legales por despido de un trabajador se hagan correcta e inmediatamente y funcionen como seguro de desempleo, y que deberán correr a cargo del patrón.
5. Un sistema de abasto de artículos de primera necesidad destinado a la población mayoritaria que elimine intermediarios y especuladores y garantice calidad en los productos, y precios bajos.
6. Transformación de la Procuraduría de la Defensa del Consumidor en un tribunal con facultades suficientes para obligar a productores y comerciantes a respetar calidades, precios y condiciones de venta pactados.

Regularización del suelo urbano y combate contra la especulación

El crecimiento del Distrito Federal se ha producido de manera irracional y caótica. La lógica que ha dominado la expansión urbana ha sido el interés de los grandes propietarios urbanos para lograr mayores ganancias. Fraccionadores, industriales, comerciantes y caseros, en acuerdo con las autoridades gubernamentales, han contribuido de manera decisiva a la anarquía prevaleciente.

La falta de interés de los inversionistas y del Estado por canalizar recursos a la creación de fraccionamientos para gente de bajos ingresos propicia que el gobierno, el partido oficial y sus agentes promuevan invasiones en la periferia de la ciudad, en terrenos de propiedad ejidal y comunal, en detrimento del artículo 27 constitucional, propiciando asentamiento humano sin garantías ni servicios urbanos, incrementando los problemas causados por el crecimiento de la ciudad.

Una gran porción del suelo urbano en el Distrito Federal se encuentra en una situación irregular. Los distintos gobiernos capitalinos han sido incapaces de resolver este problema y, con ello, miles de familias viven con inseguridad respecto a su vivienda. Además, el problema de la tenencia irregular del suelo casi siempre viene acompañado de la falta de servicios elementales como los del agua, luz y drenaje.

Uno de los problemas que han acompañado al crecimiento anárquico de la ciudad, y que es prueba palpable de la inoperancia del gobierno, es el de la especulación con terrenos y la falta

de regularización legal de los mismos. Una de las causas que lo originan es que al otorgarse a la propiedad del suelo un carácter privado, éste queda dominado por un mercado que lo encarece y lo hace sujeto de especulación. Esto provoca bruscas elevaciones de precios que afectan a los colonos de escasos recursos, los que, en no pocos casos, se ven imposibilitados de conservar sus viviendas.

Además, los asentamientos irregulares se han dado en zonas periféricas de la ciudad, en las que es difícil el establecimiento de los servicios públicos. Todo ello es producto de la ausencia de una planificación democrática de la ciudad.

El gobierno actual, en lugar de afrontar a fondo los problemas mencionados, trata de imponer una reordenación urbana basada en un apoyo a los grandes propietarios y la expulsión y hostigamiento a los habitantes de las zonas populares y periféricas de bajos recursos. No existe un plano regulador de la ciudad generado democráticamente que prevenga el crecimiento, anticipando la planificación y construcción de los servicios a la instalación de asentamientos humanos e industriales.

Por lo anterior, el PSUM demanda:

1. La elaboración y aprobación de un plano regulador de la ciudad, procesado en forma democrática, que tome en cuenta la expansión urbana y el uso del suelo en todas las zonas de la urbe conforme a los intereses de la mayoría de la población y no en función de una rentabilización favorable al gran capital. Tal proyección de la ciudad debe

Educación Socialista (CES), para que se establezca el estudio individual y colectivo que nos permita elevar el nivel político de los militantes, y de los equipos de dirección, para aplicar con mejores resultados las tareas políticas que tiene hoy planteadas nuestro partido.

Esta escuela atenderá los delegacionales y organismos de base para que los participantes realicen una experiencia de trabajo colectivo de estudio y discusión que sirva al mismo tiempo como medio de práctica para su trabajo partidario cotidiano. Esta actividad está ligada con los problemas de la lucha política e ideológica del PSUM.

13. Propaganda

La propaganda del PSUM en el DF muestra un atraso y alejamiento de las necesidades de la lucha política cotidiana, por lo que se deberán crear las condiciones para que se elabore propaganda propia y a tiempo, tanto por el Comité del DF como también por los organismos de base y delegacionales.

La propaganda es un factor determinante para extender la influencia política del PSUM entre los sectores de la población, por lo que debemos incrementar su volumen para llegar a la mayoría de ella.

El PSUM en el DF debe retomar las tareas de programación de su trabajo editorial para ordenar la discusión partidista a través de publicaciones en las que se puedan expresar los puntos de vista de los miembros y organizaciones pesumistas en el DF, y publicar los documentos resolutivos y de debate. Por ello las publicaciones Suplemento *Así*

es en el DF, Debate, El PSUM en el DF (hoja informativa), *Boletín interno del DF* y otros, deberán aparecer con regularidad.

La propaganda y nuestras ediciones deben ser sencillas y claras; su carácter, definido y combativo.

Debemos luchar porque *Así es* sea un mejor instrumento de lucha, que difunda nuestra política, que informe y ayude a la organización. Este órgano puede ser un vínculo más estrecho y profundo con la población, y en particular con los trabajadores. Los organismos del Partido deben garantizar su distribución y pago oportuno. Todos deberán designar un colaborador político, quien deberá fungir como correspondiente, así como garantizar el pago del periódico y su distribución interna y externa, así como hacer que exista regularmente el suplemento *Así es en el DF*.

El trabajo propagandístico debe planificarse mejor, de modo que cubra las necesidades del PSUM en actos públicos y en las tareas cotidianas.

14. Finanzas

La cotización debe ser factor esencial del financiamiento del Partido, pues garantiza su carácter independiente. Por eso es también un aspecto primordial en la actividad práctica de cada militante del PSUM.

Los ingresos que se obtengan por concepto de cuotas deben servir para financiar la actividad del organismo de base, para apoyar el financiamiento de las necesidades básicas de los órganos de dirección intermedios y del DF, así

que aporten los miembros del PSUM, dependiendo del grado de compromiso o sus posibilidades, se conjunte en un esfuerzo común, en la cohesión y el arraigo de nuestra organización, y en la lucha por la democracia y el socialismo.

11. Política de incorporación

Para ser explícita la integración de los afiliados necesitamos en un primer momento desarrollar una política de incorporación de los nuevos miembros, que les permita madurar el compromiso inicial contraído, la que considere:

- a) La atención inmediata por el órgano de dirección más cercano, ya sea del organismo de base o delegacional, para proporcionar la información partidaria inicial (documentos básicos, delegacionales, periódico *Así es*, propuesta y programa para la ciudad).
 - b) Por el mismo medio definir un vínculo de comunicación permanente entre el afiliado y el PSUM (vía telefónica, visita o reunión regular precisa, local distrital o delegacional), en tanto se le incorpora a un organismo de base que esté funcionando adecuadamente.
 - c) El intercambio de opiniones con el nuevo afiliado con la finalidad de incorporarlo al organismo de base (ya sea centro de trabajo o vivienda) que más convenga para desarrollar su trabajo.
 - d) La invitación a conferencias y reuniones de información sobre diversos temas políticos.
- e) Ofrecer al nuevo afiliado diversas opciones de estudio, entre las que destacan los cursos abiertos.
 - f) Una política de incorporación quedaría incompleta si no contiene la transformación de la estructura partidaria, empezando por los organismos de base y comités intermedios, para adecuarlos a formas de participación más abierta, que estén en condiciones de agrupar y organizar a núcleos amplios de miembros del PSUM en torno a su partido.

Nuestras acciones deben estar encaminadas a formar miembros con un claro compromiso de trabajo, aun siendo mínimo; al incremento de la participación, tanto interna como hacia el exterior del Partido, entendiendo que el avance en este sentido está en relación directa con la formación y consolidación de los cuadros dirigentes, es decir, con la aceptación de mayores niveles de compromiso y responsabilidad partidarios que lleven a asumir cargos de dirección, de ser los encargados de desarrollar y aplicar esta política de incorporación, y convertirse así en organizadores sociales y partidarios.

12. Educación

El PSUM en el DF debe pasar a organizar el estudio y el desarrollo sistematizado de nuestros principios, programa y estatutos; de la situación económica, social y política del país, y en particular del DF, así como de las bases teóricas que sustenta el socialismo científico. Por ello debe organizarse la escuela política del DF, ligada al Centro de

comprender la planificación de toda la zona metropolitana, considerándola como una unidad poblacional estrechamente interconectada. Para dar curso a esta tarea es preciso abrir un proceso de amplia participación popular a través de órganos de gobierno propios y elegidos.

2. La inmediata regularización de la tenencia de la tierra en las colonias populares, eliminándose las trabas burocráticas que la han impedido. Se propone, para lograrlo, la expropiación a favor del Estado de todos los predios pendientes de regularización y el otorgamiento inmediato de certificados de derechos de posesión y la eliminación de los títulos de propiedad privada.
3. Impedir que los terrenos regularizados sean objeto de especulación en el mercado inmobiliario, congelando sus valores catastrales y ejerciendo un estricto control sobre las transacciones comerciales, impiadiendo el mal uso de los valores catastrales y con ello impedir excesivos impuestos prediales.
4. La reducción de los costos excesivos que pagan los colonos en el proceso de regularización y titulación actual de los predios. Se propone introducir criterios sociales en los avalúos de los predios y eliminación de la *fe pública*; hecha por los notarios públicos en materia de terrenos. Dicho trámite debe ser realizado directamente por el propietario en el Registro Público de la Propiedad.
5. La transformación de la política oficial de regularización que asigna

al suelo el carácter de propiedad privada individual, por una política que otorgue a la propiedad del suelo un sentido colectivo.

Lucha contra la especulación urbana

1. Control del mercado inmobiliario privado y limitación a la propiedad privada del suelo mediante la promulgación de una ley que impida su monopolización y que permita la municipalización de tierras, la congelación o captación de la plusvalía generada por obras públicas y la imposición de altas tributaciones a los grandes predios urbanos, entre otros aspectos.
2. Control estatal de terrenos beneficiados con obras públicas, obligando a sus propietarios a construir en plazos cortos. En caso contrario, prioridad del Estado para adquirir o expropiar dichos predios para la construcción de viviendas y otros servicios populares.
3. Expropiación de todos los terrenos baldíos que no sean ocupados en el plazo de un año, para ser destinados a viviendas y equipamientos de interés popular. Asignación de mayores áreas para usos públicos y zonas verdes.
4. Adquisición por parte del Estado de reservas territoriales para entregarse en propiedad social (derecho de superficie, usufructo, etcétera, a la población de escasos recursos para la construcción de sus viviendas).
5. Restitución de la fracción XII del artículo 123 constitucional que es-

tablecía la obligatoriedad de los patrones de proporcionar vivienda a los trabajadores.

6. Estricto control y saneamiento del funcionamiento del INFONAVIT y el FOVISSSTE, para evitar la especulación.
7. Limitaciones a las transacciones inmobiliarias actuales reglamentando los precios comerciales con criterios fijos, respecto a los valores catastrales.
8. Reducción de las cuotas catastrales en zonas populares y aumento en zonas residenciales.
9. Ejecución de todos los servicios públicos por parte del gobierno capitalino con recursos económicos y humanos propios, prohibiendo con ello el contratismo y el negocio privado.

Vivienda digna y segura para la población

En la actualidad existe en el Distrito Federal un déficit de 800 mil viviendas. Esta cantidad se refiere a las necesidades de mejoramiento, sustitución y construcción de vivienda y afecta a una población que fluctúa entre los 3 y 4 millones de habitantes. Para el inicio del próximo siglo, si no se producen las modificaciones de fondo que urge la ciudad, el déficit se incrementará a un total de 2,5 millones de viviendas.

Al déficit actual habrá que agregar las pérdidas ocasionadas por los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985. Las estimaciones más confiables indican que alrededor de 30 mil viviendas deberán demolerse y aproximadamente 60

mil sufrieron daños de consideración.

Las graves condiciones físicas y materiales en que se encuentra la mayoría de las viviendas en la ciudad, demuestran la falta de capacidad de las inmobiliarias privadas y del Estado para poder satisfacer el derecho de los pobladores a una vivienda digna y segura. Esto se comprueba plenamente si observamos que el INFONAVIT y el FOVISSSTE sólo construyen 40 mil viviendas al año, y el capital inmobiliario privado prácticamente no invierte nada desde hace años. Por otra parte, a los empresarios en general se les ha liberado desde 1972 de la obligación de dotar de vivienda a sus trabajadores, debido a las modificaciones hechas al artículo 123 constitucional.

La falta de viviendas adecuadas y las condiciones de deterioro constante de las actuales son aprovechadas por los casatenientes que especulan con las necesidades de los capitalinos, fijando arbitrariamente el monto y las condiciones de renta de viviendas. La legislación en materia inquilinaria es insuficiente, y aun así no es respetada por los caseros.

Para abrir paso a un proyecto de vivienda que satisfaga las necesidades de miles de familias, ponga alto a la voracidad de casatenientes y restituya las obligaciones de los empresarios, el PSUM en el Distrito Federal lucha por:

1. Estricto control del gobierno sobre los procesos productivos de la vivienda (suelo, materiales y construcción). Intervención directa del Estado en la producción de materiales de construcción para los sectores populares.

rama de actividad debe ser concebida como una forma de desarrollo de la formación de los organismos de base de centro de trabajo, y de los comités distritales intermedios en cada una de las entidades de nuestro país.

Debemos suprimir la tendencia a considerar a las organizaciones de rama como algo ajeno a la estructura partidaria. Ligadas estatutariamente a las instancias de dirección de delegacionales y el Comité del DF, deben estarlo en los hechos y participar de esta manera en las actividades generales del Partido.

La dirección del PSUM en el DF tiene la responsabilidad de contribuir a formar las ramas de actividad, atender el desarrollo de una política adecuada respecto a la autonomía del movimiento de masas y mantener ligada esta forma organizativa con el conjunto del Partido en cada instancia.

10. El miembro del PSUM

Desde hace tiempo el tema en torno al carácter de miembro del Partido y el de los militantes ha aparecido en las discusiones de las instancias de dirección y de los organismos de base. La gran diversidad de afinidades, aptitudes, necesidades e inquietudes de los miembros o de quienes aspiran a serlo muestran que la participación en un partido obrero moderno, y de masas hoy, pasa por la revisión de las concepciones sobre el miembro del Partido y las instancias partidarias.

Los estatutos precisan como requisito para que un compañero se inscriba y sea miembro del PSUM compartir los

elementos principales de la política del Partido, contenidos en la Declaración de Principios y el Programa de Acción, participar activamente en un organismo de base y contribuir materialmente al sostentimiento del Partido.

De esta manera, el camino entre la decisión de cualquier ciudadano de pertenecer a nuestro partido y formar parte de él es muy corto. Cualquier compañero que se acerque a los locales del Partido, a los actos organizados por éste o a miembros del PSUM y muestre su disposición de ingresar por lo regular no encuentra obstáculos y casi siempre es afiliado.

Sin embargo, el paso formal de ser miembro del Partido a la definición real en la actividad cotidiana de la organización tiende a ocasionar un sinnúmero de problemas ya mencionados anteriormente, que provocan la marginación y la dispersión de muchos miembros.

De igual modo influye el sectarismo y cierto vanguardismo, a los que dejamos abierta la puerta cuando pensamos en el afiliado en términos añejos de una militancia con innumerables exigencias, que nunca se logra ajustar a un modelo ideal de participación, y por ello se le descarta o relega a un segundo término, terminando por olvidarlo y marginarlo definitivamente.

Hoy más que nunca debemos dejar atrás la vieja idea escalafonaria de integración a la vida del Partido. No hay diferencia entre el afiliado o miembro del PSUM y lo que llamamos militancia.

Los distintos grados de integración del afiliado a la vida regular del Partido deben estar orientados por los órganos de dirección para que lo poco o mucho

9. La organización por rama de actividad

El desarrollo de la política de masas del PSUM entre los diversos sectores de la población trabajadora demanda un partido en condiciones de afrontar la discusión y las acciones concretas en cada uno de estos sectores. La conformación de un partido básicamente de trabajadores permite organizar acciones por sector, según el papel que desempeñan en la producción y en la sociedad.

La organización sectorial es un punto de partida para el trabajo sindical y para que los trabajadores expresen su punto de vista respecto a la función social de su actividad laboral; asimismo, es necesario para incrementar la participación democrática en el proceso de trabajo.

El arraigo del PSUM entre los trabajadores de la educación, de la educación básica (al servicio de la SEP) y universitaria, posibilitó el impulso de la rama en este sector. Aquí se dieron las primeras experiencias de su formación y también los escollos presentados para su consolidación, pero están abiertas las posibilidades en estas y otras ramas.

En el caso de los trabajadores de la educación al servicio de la SEP, a pesar del avance del Partido en la elaboración de una opción democrática en materia de educación y de acción sindical en la lucha por la democracia al interior del SNTE, no se ha podido cohesionar el esfuerzo organizado de los miembros del PSUM, quedando desaprovechada toda la potencialidad e influencia del Partido.

En la rama universitaria también existen problemas. No ha servido como

instrumento para definir una política pesumista para estos centros de educación superior, ni para unificar nuestra labor en acciones trascendentales para la vida universitaria por el abandono de los métodos de funcionamiento partidario.

Las dudas y reticencias acerca del trabajo del PSUM por sectores y rama de actividades deben terminar. Más aún, es necesario que nuestro partido haga un estudio más profundo y detenido sobre esta forma de estructura de la organización, a fin de ampliar la posibilidad de que ella satisfaga necesidades de discusión y elaboración, por parte de los miembros del partido.

La membresía del PSUM tiene hoy posibilidades de abarcar un amplio campo de conocimientos y de cuestiones que requieren respuesta. Pero la actual concepción de los comités de rama, predominantemente sindical, restringe la formación de organización sectorial o por especialidades, de los miembros del partido.

El III Congreso nacional del PSUM deberá hacer un esfuerzo y discusiones especiales a fin de elaborar una concepción más amplia y flexible que la hoy establecida en los estatutos, para hacer de esta forma de organización un medio eficaz de agrupamiento, movilización y elaboración de los miembros del partido. El PSUM, de esta manera, podrá elevar sus posibilidades de dar respuesta política a las inquietudes y necesidades de intelectuales, profesionales y trabajadores de rama, particularmente de la actividad productiva y de los servicios; respuesta que hoy es indispensable.

Al mismo tiempo la organización por

2. Que el gobierno del DF edifique vivienda popular para renta, que pueda ser utilizada por aquellos sectores marginados no inscritos en las instituciones de vivienda ya existentes.
3. Obligación del capital inmobiliario de aportar un porcentaje de sus recursos, de acuerdo a sus operaciones, para destinarlo a la construcción de viviendas populares.
4. Control del precio de venta de los inmuebles que, por acuerdo de voluntad de arrendadores y arrendatarios, pasen a régimen de condominio.
5. Deberán establecerse los controles del monto de la renta y los servicios que deberán gozar los inquilinos.
6. Promulgación inmediata de una ley de vivienda que brinde verdadera protección jurídica al inquilino y garantice que le sean respetados sus derechos en esa materia.
7. Creación de una sola dependencia gubernamental que integre todos los organismos de la vivienda.

Transporte público eficiente, seguro y cómodo

El uso del transporte público (metro, Ruta 100, trolebús, *peseros*, taxis) ya llega a ser requerido por 80 por ciento de la población capitalina.

Las condiciones del servicio se caracterizan por su inseguridad e incomodidad y en los dos últimos casos por su carestía. El metro, que transporta diariamente a más de 4 millones de personas, sufre constantes fallas por la falta

de mantenimiento de sus unidades y está presente el riesgo de graves accidentes. Lo mismo puede decirse de las unidades de la Ruta 100, las cuales, además, son insuficientes y contaminantes.

Esto último ha sido motivo para que el servicio de colectivos, tradicionalmente conocidos como *peseros*, ocupen el espacio dejado por las autoridades gubernamentales, ofreciendo un servicio caro e inseguro. Además, las rutas de un servicio no están interconectadas con los demás, lo cual provoca que los trabajadores destinen de dos a cuatro horas diarias en el recorrido de su hogar hacia el centro de trabajo.

Ello está ligado a la forma en que ha sido concebida y construida la vialidad en el Distrito Federal, misma que abarca 28 por ciento del espacio urbano, lo cual, aparte de ser excesivo, no contribuye al mejoramiento de las rutas de transporte, pues su diseño obedece más a una planificación abstracta que a los movimientos reales de la población.

Los capitalinos requieren de un servicio de transporte público que sea realmente eficiente, seguro, cómodo y barato. Para que esto exista, es necesario exigir que el gobierno modifique su política y que los empresarios asuman su responsabilidad de incluir el costo del transporte de sus trabajadores dentro de sus compromisos laborales.

El Partido Socialista Unificado de México en el Distrito Federal, ante esta situación, lucha por:

1. La estatización del transporte público del estado de México. Creación de una sola empresa pública encargada de racionalizar y planifi-

car todos los sistemas de transporte público de esta ciudad, incluyendo a las zonas conurbadas. Construcción del tren suburbano para transportar a la población del centro a la periferia.

2. La emisión de un decreto que obligue a las empresas a cubrir el costo del transporte como parte de las prestaciones, otorgando abonos mensuales para emplearse en cualquier transporte colectivo.
3. Dotación de abonos similares, en forma gratuita, a los estudiantes.
4. Retiro de todas las concesiones de taxis y colectivos, pasando a propiedad estatal. Otorgamiento, por parte del Estado, de dichas concesiones a verdaderos trabajadores del volante, combatiendo con ello a los múltiples flotilleros.
5. Mejoramiento de las unidades del transporte público. Programas intensivos de mantenimiento y colocación de equipo contra el ruido y la contaminación.
6. Reorientación de la vialidad actual para dar preferencia al transporte colectivo y establecer las ramificaciones y conexiones necesarias a fin de garantizar el servicio al interior de todas las colonias, especialmente las populares.

Por un nuevo ambiente en la ciudad

El problema del desequilibrio ecológico en el Distrito Federal debe entenderse como parte de la crisis urbana que se vive en la capital. La destrucción de áreas verdes, el incremento de la conta-

minación, la extracción irracional del agua son pruebas de que el crecimiento impuesto por los grandes capitalistas ha atentado contra el medio ambiente.

Así, a las peculiaridades de la región, una ciudad situada a 2 200 metros sobre el nivel del mar, que se encuentra rodeada de un sistema montañoso que obstruye la ventilación constante de la atmósfera contaminada, se tiene que agregar que la carencia de áreas verdes trae innumerables consecuencias, como las de la erosión del suelo, el aumento de las partículas contaminantes, etcétera.

Lo anterior se agrava porque los más de 2 millones de vehículos que circulan en la ciudad producen alrededor de 2 millones de toneladas de gases derivados de la combustión que, junto con los gases emitidos por las industrias, han hecho que su acumulación llegue a siete veces más que lo tolerable en los Estados Unidos.

La distribución y uso del agua es totalmente desigual. Mientras algunos ciudadanos utilizan diariamente 500 litros de agua, hay tres millones de personas que carecen de este líquido. La ONU recomienda entre 50 y 90 litros de uso por persona. La cantidad de agua que entra a la ciudad diariamente, si se distribuyera de manera equitativa, permitiría superar con creces esta recomendación.

El abasto del agua se ha convertido en un grave problema. Primero se trajo del Sistema Lerma y luego del Cutzamala y cada vez se obtiene de regiones más lejanas, las cuales, además, han sentido enormes daños por este motivo. Por otra parte, el bombeo del agua del subsuelo del mismo Valle de México

Necesitamos también hacer un esfuerzo por elevar el nivel político de quienes no participan activamente y lograr una mayor contribución de cuadros con capacidad de elaboración y análisis político, hoy insuficientemente ligados a la vida cotidiana del Partido.

Hace falta mejorar las condiciones de trabajo de esta instancia. Es indispensable un local propio adecuado a las tareas de dirección. Precisamos un mayor número de profesionales, más recursos económicos, mejor infraestructura de trabajo —mimeógrafos, aparatos de sonido de mayor potencia, vehículos, etcétera. Estos apoyos redundarían en una mayor autonomía y eficacia de este órgano de dirección.

8. Comités distritales

Los comités distritales surgen como respuesta organizativa para enfrentar los trabajos electorales, y es durante las campañas cuando alcanzan su momento más alto, demostrando un funcionamiento que entusiasmó como experiencia y nos llevó en este III Congreso a organizarlos en forma permanente. Aunque cada delegacional resolverá si es esta forma o la de zonales.

La experiencia, aunque diversa, adaptada creativamente a las exigencias del lugar de trabajo, enriquece la organización del PSUM, al posibilitar a los organismos de base y a los miembros del Partido extender su acción de influencia a zonas territoriales más amplias, pero, al mismo tiempo, claramente demarcadas; mostrar su utilidad y potencial para localizar y acercarnos con mayor perspectiva y eficacia a los

problemas sociales más precisos, que se pierden cuando se enfocan bajo la óptica más extensa como es la delegacional, o quedan fuera de nuestras posibilidades con un radio de acción más localizado, como los organismos de base en los centros de trabajo o en las viviendas.

Se hace evidente la necesidad de trabajar más a fondo para aplicar la política del PSUM, desarrollar sus tareas y extender a la vez nuestra organización, formando más organismos de base y estableciendo una mejor relación con las organizaciones sociales existentes, y hacer sentir y reconocer en el PSUM un instrumento político útil para mejorar la vida diaria de la ciudad y de los habitantes.

En la actualidad la organización del Partido en comités distritales o zonales no tiene una definición expresa en nuestros estatutos. Sin embargo, la experiencia demuestra que es una forma útil que debe ser mantenida y desarrollada no sólo en épocas de elecciones, sino como un mecanismo de apoyo permanente a nuestras tareas electorales, por lo que se debe reglamentar el funcionamiento de los comités distritales o zonales, donde se decida efectuar el trabajo, estableciendo su relación con los comités delegacionales y los organismos de base, de tal manera que no obstaculicen o debiliten el funcionamiento de éstos.

Por lo anterior conviene asegurar que se realicen las funciones de dichos comités con todas las modalidades que se requieran. Si es preciso, deben promoverse las reformas correspondientes a los estatutos que den lugar a esta forma de organización.

7. El Comité del DF

El desarrollo de la política del PSUM en el DF encierra una gran complejidad, ya que se trata de hacer avanzar una línea nacional, pues esta entidad es el centro de la vida social y política del país, y a su vez dar respuesta a los problemas locales y levantar la lucha por resolverlos en conjunto con las grandes masas trabajadoras.

Por ello, el Comité debe desarrollar una política propia, que responda a las peculiaridades de la región y fomente la decisión de los capitalinos de conquistar soluciones populares y democráticas a los graves problemas que padecen, apoyando y respaldando las iniciativas y los acuerdos nacionales.

El Comité, por lo tanto, debe ejercer una política de polémica constante, de confrontación con el gobierno federal y local, así como con las fuerzas de derecha que aquí se manifiestan. A la vez, debe impulsar, a partir de su programa y plataforma, propuestas cada vez más ajustadas a las necesidades sociales de la mayoría. Debe combinar el planteamiento de los grandes ejes de su política con las demandas concretas, que se afinarán en la medida en que el Partido logre un mayor acercamiento a las luchas vecinales, populares, sindicales, y en la medida en que crezca nuestra extensión y aumente nuestro arraigo.

El Comité del DF electo en el III Congreso debe encabezar la lucha del Partido en la entidad. Tener capacidad de elaboración política constante y mantenga una congruencia entre lo que postula y hace, para no caer en el pragmatismo del anterior.

El Comité de dirección siempre debe

integrarse por los cuadros más representativos de la lucha en la ciudad, ligados a movimientos urbanos, sindicales y populares, y debe disponer también de militantes con capacidad de diagnóstico de los grandes problemas sociales, cuadros organizados y con experiencia integrados a la perspectiva de la acción combativa que representa el Partido. Necesitamos un Comité del DF que asimile la experiencia obtenida por direcciones anteriores, que se nutra del núcleo más activo y cohesionado del Partido, así como que incorpore nuevos cuadros.

En las principales actividades del PSUM, tales como las campañas electorales, la lucha por la reconstrucción de la ciudad y otras, se han desarrollado cuadros delegacionales que destacan por su compromiso y voluntad de lucha; otros, por su capacidad política, permanencia y buen desempeño en direcciones delegacionales. Hacerlos participar en la dirección del DF no sólo significa un avance para superar el vicio de que sean unos los que dirigen y otros los ejecutores, sino que también posibilita un mayor dinamismo en la realización de tareas de magnitud como las que tiene que enfrentar el Comité del DF. Un comité integrado al trabajo cotidiano y capaz de atender las exigencias de construcción del Partido exige un núcleo de trabajo lo suficientemente amplio y movilizado para atender y construir comités delegacionales, numerosos organismos de base e incluso organizar afiliados, sin que esta minuciosa labor le reste posibilidades de confrontación y de elaboración política, es decir, un comité dinámico y participativo con responsabilidad colectiva.

casi ha agotado los mantos freáticos, lo cual ha contribuido al hundimiento de la ciudad. Esto último, como es sabido, fue parte de las causas del desastre del 19 y 20 de septiembre.

Si todo ello es grave, lo es también que toda el agua que llega a la ciudad (incluida el agua de lluvia) no se vuelve a utilizar por medio de su reciclamiento y que, por otra parte, debido al tipo de drenaje existente, se mezclen diferentes clases de agua (doméstica, industrial y de lluvia), lo cual fomenta el desperdicio.

Finalmente, en la ciudad se producen 35 mil toneladas de basura (10 mil de basura doméstica y 25 mil de basuras industriales y comerciales), mucha de la cual puede ser tratada y reutilizada, lo que no sucede en la actualidad.

El Partido Socialista Unificado de México, ante esta situación y pensando en la necesidad de una nueva ciudad que contenga condiciones ecológicas sanas, lucha por:

1. Racionalización del uso del agua. Utilización del agua potable sólo para el consumo doméstico.
 2. Reciclamiento y tratamiento de las aguas utilizadas por las industrias.
 3. Distribución equitativa del agua. Drástico incremento al precio del agua a quienes la usan en grandes cantidades, ya sea para fines industriales o para consumo suntuario.
 4. Instalación de pesas y sistemas de almacenamiento de agua, tanto en los alrededores de la ciudad como en cada una de las delegaciones. Creación de una infraestructura para su distribución.
 5. Modificación del sistema de drena-
- je profundo para poder establecer la separación de los distintos tipos de agua (lluvia, doméstica e industrial) para utilización y tratamientos distintos.
6. Reglamentación para la extracción del agua del subsuelo, prohibiendo la explotación irracional de los mantos freáticos a través de pozos sin control alguno.
 7. Reciclamiento del agua de uso doméstico.
 8. Extensión de las áreas verdes como lugares de recreo y esparcimiento social. Sus suelos deben permitir la filtración del agua y deberán contar con árboles y arbustos resistentes a las condiciones de la ciudad, y tener densidades adecuadas de plantas que sean ayuda para la limpieza de la atmósfera.
 9. Rehabilitación de los viveros ya existentes e instalación de nuevos en áreas adecuadas.
 10. Establecimiento de cordones de vegetación en los márgenes de las calles de gran circulación como amortiguadores de la contaminación sonora.
 11. Creación de zonas verdes en escuelas, unidades habitacionales y diversos servicios públicos que la permitan.
 12. Obligación de los fabricantes de automóviles para dotar a éstos del equipo adecuado para realizar una óptima combustión de gasolina, de acuerdo con las condiciones geográficas de la ciudad y bajo normas anticontaminantes en ningún caso inferiores a las que rigen en los países de origen de dichos vehículos.

13. Instalación de equipos anticontaminantes en todas las industrias.
14. Reubicación de aquellas industrias, cuyas emisiones contaminantes no puedan ser controladas o que signifiquen un alto riesgo para la ciudad. Traslado inmediato de la refinería de Azcapotzalco, y del aeropuerto internacional, a sitios adecuados.
15. Implantación de un sistema de reutilización de la basura, con fines de beneficio colectivo, para utilizar las materias orgánicas para su transformación en fertilizantes.
16. Desaparición o cancelación de todos los tiraderos de basura en cielo abierto.
17. Defensa de los bosques que rodean al Distrito Federal.
18. Vigilancia y participación social en los programas aplicables para evitar las inversiones térmicas.

Atención a la salud

La atención a la salud de los pobladores del Distrito Federal es insuficiente, deficiente y desigual. La inversión nacional de apenas 1,4 por ciento del producto interno en esta actividad es claro índice del bajo interés que el Estado le presta. La medicina preventiva, pese a su gran importancia social, ha sido relegada en beneficio de una medicina curativa que atiende al paciente, generalmente sólo en etapas avanzadas de la enfermedad o en casos de emergencia.

La atención a la salud se presta por diversas entidades públicas y privadas sin coordinación ni normas comunes, sin aprovechamiento de las economías

a escalas indispensables y posibles. Por otra parte, no existe la entidad estatal productora de medicamentos que se requieren para dejar de depender en alto grado de los monopolios trasnacionales de la industria farmacéutica.

Después de los sismos, la atención a la salud en el Distrito Federal ha decaído en forma dramática. El derrumbe de centros hospitalarios completos y el daño sufrido en no pocas instalaciones médicas han acentuado las deficiencias del sistema de salud. Hoy la desigualdad en la prestación de servicios médicos es más grande que antes. La medicina pública ha retrocedido, tanto en calidad como en cantidad, al paso que la medicina privada se afina y desarrolla como opción elitista y comercializada.

Las condiciones de salud en el Distrito Federal y las del país reclaman un conjunto de medidas del Estado, que constituya una reforma sanitaria. La base de tales cambios debe ser la movilización de la comunidad en torno a las demandas de sus problemas de salud en sus localidades y centros de trabajo.

En vista de lo anterior, el PSUM propone luchar por:

1. El establecimiento en el Distrito Federal y en el país de un sistema único de salud que comprenderá a las actuales instituciones (IMSS, ISSSTE, SSA, Centros de Salud del DDF) que prestan dicho servicio. Este sistema será definido con la participación democrática de los trabajadores de la salud, los sindicatos y los derechohabientes, organizados en juntas específicas. Su gestión será democrática a través



del DF requiere direcciones intermedias como punto de partida para organizar y encabezar el trabajo del Partido, tanto en el aspecto interno como en el externo de la organización partidaria. De ahí la importancia de asegurar direcciones intermedias que abarquen todo el DF, consolidar las más desarrolladas y construir los comités delegacionales donde carecemos de estos órganos de dirección.

El Partido en el DF debe dar prioridad a la construcción de estos órganos, definiendo formas, métodos y tiempos a partir del intercambio de opiniones entre la dirección del DF y los miembros del PSUM en las delegaciones implicadas. Donde la estructura del PSUM no tenga ninguna expresión, el Comité del DF deberá proceder a designar una comisión organizadora delegacional, a partir de la cual se establezca un trabajo.

Para construir el PSUM hay que partir de lo que tenemos, programando

todos los recursos económicos (vehículos, aparatos de sonido, pintura, propaganda, etcétera) y humanos (designación de cuadros profesionales, de miembros del Comité del DF) para formar las comisiones organizadoras primero ahí donde existan más posibilidades de avanzar y, en un segundo momento, en las zonas que presenten mayores dificultades.

Los comités delegacionales deben asignar a uno o a varios organismos de base para que tomen en sus manos la responsabilidad de construir nuestro partido en cada una de las colonias o unidades habitacionales, para que a su vez surjan nuevos organismos con nuevos miembros, de manera que aseguren en el lapso más corto posible la extensión y el arraigo del PSUM en toda la ciudad. Los delegacionales deberán zonificar o dividir por distritos sus delegacionales para que podamos afinar nuestro trabajo diario y crear más partido.

La figura delegacional no debe convertirse en una atadura o lastre cuando existe la exigencia política de abordar un trabajo zonal más localizado, cuyas características naturales le dan presencia más allá de una sola delegación. En estos casos el Partido debe ajustar su organización, buscando las medidas, las formas de coordinación que impulsen de manera eficaz la lucha por la solución a los problemas sociales, sin anular esta parte de la estructura partidaria.

El comité delegacional es el órgano dirigente que tiene un contacto cotidiano con los organismos de base; debe coordinar la acción partidaria en la zona territorial correspondiente, pero sobre todo debe operar como instancia de elaboración para su jurisdicción. Su principal responsabilidad es generar esa política concreta.

Cumplir esta tarea supone un conocimiento cada vez más profundo de la delegación, que no se adquiere solamente por la investigación y el estudio, que son muy importantes, sino también mediante el trabajo y la relación directa con los trabajadores a través de la participación en sus luchas y el establecimiento de compromisos con las familias más desposeídas y marginadas de la sociedad.

Necesitamos comités delegacionales capaces de hacerse presentes en la política cotidiana, de expresar opiniones y dar propuestas de alternativa en relación con el movimiento de masas. Ello exige toda la atención y el esfuerzo para la formación de este núcleo de dirección, cuidando de promover a los cuadros dispuestos a entregar su mayor esfuerzo a la consolidación del PSUM,

cuadros con conocimiento de la zona y con el mejor nivel político.

Construir los comités delegacionales es un problema complejo no sólo por su integración, sino también por su consolidación. No es fácil formar y mantener estas instancias de dirección, como nos ha mostrado la experiencia. Las dificultades para formar cuadros dispuestos a asumir esta responsabilidad o la falta de condiciones para hacerlo representan un problema que se expresa crudamente donde no hemos podido consolidar delegacionales.

La tarea de conformar comités delegacionales debe ser compartida por todo el Partido en esta entidad, por los organismos de base y por el Comité del DF, el cual debe impulsar la formación de cuadros y la atención de los delegacionales, mediante la promoción de cursos y conferencias y el establecimiento y reforzamiento de las relaciones del Comité del DF, con los comités delegacionales por medio de reuniones conjuntas, de reuniones de áreas y mediante la asistencia de miembros del Comité a las reuniones delegacionales.

Los organismos de base desempeñan un papel importante en la formación y relevo de los cuadros delegacionales. Ha sido frecuente que la incomprendición de esta tarea cause deterioro y debilidad de los comités delegacionales. Es indispensable asumir como tarea propia la creación del comité delegacional, anteponiendo el trabajo y las necesidades del Partido a las posibles dificultades de trato o a los problemas de relación personal, para superar diferencias en la discusión y la participación, cuidando que la relación sea constante y permanente. La lucha por la democratización

de consejos representativos de las instancias mencionadas.

2. El sistema único nacional de salud deberá estar basado en su orientación preventiva, cobertura universal y gratuidad, con programas de control de los principales problemas de salud pública: desnutrición, infecciones respiratorias agudas, diarreas, accidentes y tuberculosis, entre otras.
3. La modificación del primer nivel de atención de la salud, con base en las siguientes características: creación de unidades de primer contacto, apoyadas en un equipo de salud que atendería sectores de población no mayores de los 3 mil habitantes, fraccionamiento de la jornada de trabajo del personal, de modo que una parte de la misma se destine a funciones curativas y la otra a promoción de la salud; incorporando, para realizar esta última tarea, a la población en su conjunto.
4. Revisión de la legislación laboral, del Reglamento General de Seguridad e Higiene y sus instructivos, a fin de mejorar las condiciones de trabajo.
Implantación de programas de medicina preventiva y de salud en el trabajo, por parte del Estado y empresarios.
5. La vigilancia estricta, por parte de las autoridades, en relación con los requerimientos mínimos de seguridad e higiene en los centros de trabajo.
6. Modificación de los planes de estudio de las instituciones de educación superior con la participación democrática de estudiantes, maestros e investigadores, garantizando una preparación profesional con un sentido eminentemente social.
7. Un incremento al presupuesto de salud de modo que represente, por lo menos, 4 por ciento del producto interno, tal como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud. Aumento de la proporción del financiamiento de los servicios de salud a cargo de la patronal y el Estado, y correlativa disminución de la proporción a cargo de los trabajadores (IMSS a ISSSTE).
8. Canalización inmediata y completa de los fondos correspondientes al ISSSTE, que actualmente retiene en forma ilegal la Secretaría de Programación y Presupuesto.
9. Que los hospitales y clínicas privadas cumplan con la Ley General de Salud, referente al 5 por ciento de camas para la atención gratuita, así como de los servicios de urgencia.
10. Que el Instituto Nacional de Rehabilitación sea abierto nuevamente, evitando con ello los altos costos de las prótesis de importación.
11. Desarrollo de programas preventivos que consideren las acciones necesarias para proteger la salud de los trabajadores.
12. Aplicación estricta de la legislación vigente en materia de seguridad, higiene y medicina del trabajo.
13. Revisión de la legislación referida a que limiten la dependencia respecto a las compañías transnacionales.

la prevención de la salud, definiéndola dentro de un proyecto de salud integral para los trabajadores.

En defensa de la educación popular

La educación pública en el Distrito Federal y el país sufre una severa crisis. Es cada vez más insuficiente, desigual y antidemocrática. Existe una muy alta deserción escolar que afecta, esencialmente a los hijos de los trabajadores y niños de capas populares de la población. La escuela pública se deteriora continuamente en todos sus niveles. Los trabajadores de la educación perciben ingresos muy bajos: su plaza base se equipara al salario mínimo general. La educación superior es cada vez más inaccesible al grueso de los jóvenes de la ciudad y no existe una red asistencial que permita retenerlos en la escuela.

La educación básica está escindida y carece de los apoyos materiales y pedagógicos indispensables. La dirección escolar es autoritaria y antidemocrática desde los centros escolares hasta los mandos superiores. Después de los sismos del pasado septiembre se hizo evidente no sólo el derrumbe de numerosos edificios escolares construidos sin la mínima previsión y respeto a normas de seguridad, sino también se exhibió el desplome del sistema educativo.

Hoy es imprescindible un cambio a fondo en la educación pública en el Distrito Federal, ante lo cual el PSUM propone luchar por:

1. Establecimiento de la escuela básica que comprenda las actuales primaria y secundaria con articula-

ción de contenidos y nivelación profesional y salarial de los maestros que la atienden. Debe ser obligatorio para el Estado impartirla en forma gratuita para el pueblo. La educación preescolar debe constar de tres grados completos, estableciéndose las estancias y servicios asistenciales necesarios para que las madres trabajadoras puedan llevar a sus hijos a ese nivel educativo.

2. Extensión del libro de texto gratuito hasta el 9º grado. Formulación de los libros de texto con participación de los centros de investigación más avanzados y representantes de maestros con práctica docente.
3. Formación de maestros unificada y diversificada (tronco común y especialidades) de modo tal que los docentes de primaria y secundaria adquieran un mismo nivel y puedan acceder a grados superiores (maestría y doctorado). Establecimiento de la investigación y la extensión en todos los centros formadores de maestros. Formación permanente a todos los educadores, con tiempo de estudio pagado y estímulos profesionales.
4. Establecimiento de una red de consejos educativos, con capacidad ejecutiva, desde los centros de trabajo hasta uno nacional, integrado por representantes de maestros, padres de alumnos y en su caso, de alumnos de grados avanzados. Los consejos descentralizados deben desaparecer para ser establecidos consejos en el Distrito Federal y demás entidades federativas, con representación democrática de los

PSUM, de tal manera que puedan asumir la responsabilidad en las principales áreas o comisiones, tales como responsable político, de organización, finanzas, prensa y propaganda, sindical o vecinal, etcétera, según sean las necesidades del organismo. Es pues el núcleo de coordinación y de acción.

Abrir las puertas de nuestra organización a quienes comparten de manera inicial nuestra política exige a los núcleos dirigentes, desde el organismo de base, los comités delegacionales y el Comité del DF, responsabilizarse de adecuar y acelerar el proceso de aprendizaje y convencimiento para superar este nivel de acercamiento. Este aprendizaje, que tiene bases teóricas incuestionables, quedará trunco si no se le acompaña al mismo tiempo de la experiencia en la lucha, ya sea vecinal, sindical o electoral.

Un partido obrero que debe convertirse en un partido de masas es permeable a la dispersión y al desmembramiento de sus núcleos de dirección que no asumen los cambios estructurales y organizativos indispensables para combinar las nuevas condiciones con medidas que garanticen la continuidad de su política y la permanencia en la lucha cotidiana, lo que exige núcleos de dirección combativos, cohesionados y con arraigo.

Los núcleos de dirección de los organismos de base tienen a su cargo fomentar la vida interna y externa del Partido, que comprende la cotización regular, la venta de *Así es*, el impulso a las asambleas previamente preparadas, encabezar la realización de las tareas generales. A ellos corresponde garantizar la incorporación gradual de los

nuevos afiliados, según los criterios anteriormente expuestos.

6. Comités delegacionales

Los comités delegacionales revisten actualmente gran importancia como órganos de dirección en cada una de las divisiones políticas del DF, porque es ahí donde se ven de manera más nítida las nefastas consecuencias de las formas de gestión de decisión antidemocráticas, a espaldas del pueblo trabajador. Es aquí donde podemos impulsar la lucha por la autogestión, la participación vecinal y ciudadana, haciendo que los trabajadores asuman experiencias de participación democrática, imponiendo su voluntad y fuerza a las autoridades.

La antidemocracia que caracteriza a un gobierno designado se refleja también en la forma arbitraria en que se procedió para fijar las delegaciones, sin tomar en cuenta la homogeneidad o la historia de la zona. Esto es un hecho real. Pero también lo es que a partir de esta división de la ciudad se han generado ámbitos políticos concretos, en los que el gobierno ejerce su mando con presupuesto, proyectos y planes delegacionales, y para ello cuenta con toda una estructura de poder para imponer el control gubernamental.

No es casual que el PSUM en el DF adopte la misma división territorial para sus comités intermedios de dirección. Esto se debe a la necesidad de contar con una estructura que permita confrontarnos con la administración pública en este nivel y presentar propuestas de alternativa con sentido popular.

El organismo de base dispone de autonomía en lo que se refiere a su actividad en su lugar de trabajo. Debe tener gran iniciativa política no sólo en asuntos locales, sino en la aplicación de directivas de los órganos superiores.

Los organismos de base son piezas claves para despertar y ejercitarse formas de participación y gestión democrática entre la ciudadanía, creando las expectativas que habrán de dar paso a la democracia en el país, de manera particular, en el Distrito Federal.

Fenómenos como los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985, que estremecieron la vida de la comunidad e incluso de la nación por sus abrumadoras consecuencias, cimbraron también la vida social y política al despertar nuevas o ya olvidadas formas de solidaridad, que motivaron el agrupamiento de los vecinos más afectados, obligados a resolver sus problemas por sí mismos. Esto tiene la cualidad de descubrir o reforzar mediante su ejercicio la fuerza que da la organización —así sea incipiente— cuando es auténtica, sin ataduras ni manipulos, al servicio de los trabajadores.

Canalizar el descontento y proyectarlo hacia los objetivos políticos del PSUM exige un partido ágil y sensible a los cambios, capaz de reaccionar desde el primer momento con la movilización y la solidaridad, generando planteamientos y opciones de alternativa.

Se requiere una estructura bien ajustada, pero sobre todo con raíces y canales múltiples y extensos de relación social con los trabajadores y sus familias. Necesitamos organizaciones de base vinculadas con la sociedad, integradas a su problemática, que puedan

desempeñar su función de organizadores de la población en cualquier fuente de trabajo.

La preparación de los organismos de base para enfrentar los problemas sociales atraviesa por la discusión de éstos y por la presentación de propuestas de solución. Para ello hace falta que hagan uso de elaboraciones colectivas que han sido generadas por el PSUM; pero, sobre todo, que el papel creativo que debe desempeñar esta instancia partidaria en la sociedad los convierta en órganos autónomos, autogestionarios, con iniciativa y profundamente propositivos. La discusión para plantear propuestas, racionalizar tareas y ejecutar acciones es indispensable para salir del inmovilismo que ha alejado a miembros del PSUM, que no encuentran una razón para entregar tiempo y esfuerzos al proyecto que representa el Partido.

Se requiere combinar la flexibilidad de la estructura con la cohesión del núcleo de dirección del organismo de base. Éste es el responsable de mantener la relación con el resto de la estructura, de la elaboración concreta de propuestas de solución a la problemática social que enfrenta el organismo, de la atención permanente a todos los afiliados y su incorporación a las acciones partidarias más necesarias.

Hace falta un núcleo de dirección que prepare la reunión del pleno del organismo, con un orden del día claro, para impulsar la discusión colectiva y la coordinación de las acciones que de la discusión se deriven. Este núcleo de dirección debe formarse con los miembros que garanticen la mayor permanencia y asimilación de la política del

AVISO

MANANA
LA SRA. INSPECTORA. SE
SUPLICA QUE EL NIÑO QUE
QUIERA LE TRAIGA UNA
FRUTA PARA OBSEQUIAR.
LE UNA CANASTA DE
FRUTAS (MENOS PLATANOS)
FAVOR DE ENTREGARLA
A SU MAESTRA.
MUCHAS GRACIAS LA DIRECCIÓN

febrero
inscripciones

A los padres de familia:
Le SEP informa que las inscripciones anticipadas al 3er grado de Preescolar se llevan a cabo en todos los jardines de niños oficiales del Distrito Federal y 11 municipios del Estado de México (Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Ixtala, Ecatepec, Chimalhuacán, Los Reyes, La Paz, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Tultitlán) que forman el Área Metropolitana.
El aspirante, acompañado del padre o tutor, deberá presentarse al jardín de su interés, donde solicite cursar la Educación Preescolar de acuerdo al siguiente calendario:

Fecha	Número cuyo primer apellido inicia con
Lunes 14	A, B
Martes 15	C
Miércoles 16	D, E, F
Jueves 17	G, H
Viernes 18	I, J, K, L, M
Lunes 21	M, N
Martes 22	O, P
Miércoles 23	Q, R
Jueves 24	S, T
Viernes 25	U, V, W, X, Y, Z

Importante
Requisitos de inscripción:
1. Presentación de certificado del acta de nacimiento o documento que comprueba la edad.
2. Tener cumplidos 8 años para antes del 2 de septiembre del presente año.

SISTEMA AUTOMÁTICO DE INSCRIPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

centros escolares, y el Consejo Nacional Técnico de la Educación debe dejar sitio a un consejo nacional representativo y democrático surgido de los consejos estatales.

5. Una ley de educación que reglamente y garantice un sistema nacional unificado, la gratuidad y asistencialidad de la enseñanza, su financiamiento suficiente, la dirección democrática a través de los consejos propuestos y que sujeten a la escuela privada a la observancia del artículo 3o. constitucional.

Descentralización democrática en la ciudad y el país

El gobierno impone una desconcentración burocrática que lesiona derechos de los trabajadores, afecta funciones de

interés público y complica en vez de simplificar los trámites administrativos. Bajo el lema de la descentralización se pretende encarecer aún más la ciudad para que salgan de o no lleguen a ella habitantes pobres, mientras se mantiene toda clase de privilegios para unos cuantos. La desconcentración industrial no es considerada por el gobierno como un cambio a fondo de la orientación productiva del país, sino como mera reubicación, sin plazo fijo, de algunas plantas fabriles. El plan oficial de descentralización no considera la elemental democratización que exige el país y que comienza con una reforma política a fondo, la restitución de derechos políticos a los habitantes del DF y que abarca, en su amplia perspectiva, una reconstitución democrática de la ciudad y el país. Ante ello, el PSUM demanda:

1. Una descentralización democrática basada en la creación de mejores condiciones de vida (salariales, de salud, de educación y cultura) en los estados de la república que permitan el arraigo de la población en ciudades medianas y en pequeñas poblaciones. Impulso de una nueva distribución de la nueva inversión industrial de acuerdo con un plan de desarrollo nacional basado en el fomento del consumo interno, la exportación diversificada (tanto en productos como en países destinatarios) y una nueva relación campo-ciudad que otorgue al primero beneficios de que disfruta la segunda.
 2. Descentralización debe ser, ante todo, democratización. Por ello se requiere una reconstitución democrática del país, que implica una nueva división de poderes para elevar el peso del Poder Legislativo, disminuir el presidencialismo excesivo que asfixia al país y devolver al Poder Judicial una imparcialidad y un prestigio de los que carece. La administración pública debe ser reorganizada, respetando las plazas de los trabajadores que en ella laboran. Debe aprobarse una nueva ley federal respectiva que garantice la participación de los trabajadores del ramo en la gestión pública, así como del pueblo usuario de los servicios. Para ello deben establecerse juntas y consejos de diverso tipo, según el giro administrativo o la función social, para que contribuyan a su buen funcionamiento, en función de los intereses mayoritarios.
 3. Frente al actual monopolio comunicativo, en el que domina la empresa Televisa, es necesario crear una nueva estructura de comunicación nacional dirigida por un consejo democrático, representativo de instituciones educativas, organizaciones sociales, partidos políticos y grupos de profesionistas. Para ello, se requiere nacionalizar Televisa y toda la industria de la telecomunicación, y terminar con todo tipo de condicionamiento político para el otorgamiento de concesiones de radio y televisión
- Justicia y seguridad**
- La injusticia y la inseguridad, en vez de disminuir, aumentan. Como producto de una crisis que se ha traducido en desempleo creciente, baja de niveles de vida y falta de perspectivas individuales y colectivas, la criminalidad y la delincuencia han alcanzado niveles muy peligrosos. Frente a ello, las instituciones públicas destinadas a prevenir y castigar los delitos son omisas e incompetentes; el sistema judicial en su conjunto se encuentra penetrado por una gran corrupción. Las recientes reformas a la legislación penal para el Distrito Federal en vez de garantizar imparcialidad y justicia han depositado mayores atribuciones en cuerpos policiacos viciados e ineficaces; los cuales se han convertido, más que una garantía, un peligro constante para la ciudadanía, especialmente para los habitantes de los barrios pobres y para los jóvenes.
- Frente a esa situación, el PSUM demanda:

tica del Partido al lado de los trabajadores movilizados.

La experiencia de la reciente campaña electoral es ilustrativa de los avances y limitaciones en este sentido. Donde el PSUM asimiló la discusión sobre el carácter de las instancias organizativas fue capaz de realizar esta tarea de manera satisfactoria. También se hizo evidente la necesidad de generalizar la idea de hacer la casa habitable para todos.

Un partido de masas tiene que abrir su estructura y disponerse a crecer cuantitativa y cualitativamente, y al mismo tiempo asumir las medidas necesarias para evitar que se diluya la estructura y se propicie la dispersión de sus miembros. Esto se puede lograr fomentando la discusión colectiva y la formación de cuadros, atendiendo la toma de decisiones y la aplicación de acuerdos en la unidad de acción dentro de la estructura partidaria.

De otra manera se corre el riesgo de perder el carácter obrero, revolucionario, independiente y autónomo que lo definen.

Nuestra estructura debe adaptarse a las necesidades que nos plantea la realidad, tomar las tradiciones de los barrios y colonias, de los trabajadores.

Nuestra estructura se forma de arriba a abajo: Comité del DF, comités delegacionales y organismos de base territoriales y de centro de trabajo. De manera auxiliar están las comisiones por ramas de actividades, los comités distritales o zonales. También los grupos de apoyo. Internamente cada comité se da su organización propia para que pueda funcionar, pero siempre bajo el principio de organicidad.

5. **Organismos de base**

El organismo de base, pieza clave de la estructura, es el primer eslabón del Partido con las organizaciones de masas y el punto de contacto con los sectores más numerosos de la población.

En esta fase de la estructura toman cuerpo algunas de las más indispensables y significativas medidas para atraer e identificar con nuestro partido a sectores numerosos de trabajadores; para hacer de los organismos de base un eficaz instrumento de lucha, con incidencia política real a lo largo de toda la estructura social, dondequiera que esté ubicada y cualquiera que sea su carácter (por zona de vivienda o centro de trabajo) y sea capaz de responder en la elaboración y la movilización ante los conflictos que afectan a la sociedad en el ámbito de trabajo del organismo respectivo. Debe procurarse la articulación de la actividad de los organismos territoriales con los de centro de trabajo.

En una sociedad excluyente y despolitizada como la nuestra, los organismos de base cobran especial importancia para quienes permanecen marginados de la información y de las decisiones políticas y sociales más elementales.

Implantados en la sociedad, los organismos de base representan vínculos organizativos directos a través de los cuales se establece la relación propagandística que permite exponer la opción del PSUM ante la problemática social, tanto en las reivindicaciones más locales y específicas como ante los grandes problemas nacionales. Son el instrumento para concretar la formación del PSUM como partido de masas.

objetivos por los que luchamos. Lo contrario conspira contra ello.

Democracia interna debe significar, esencialmente, que todos los miembros del PSUM actúen organizadamente, que ejerzan sus derechos y obligaciones, que tengan acceso a las publicaciones del Partido, conocimiento del manejo de las finanzas, igualdad entre base y direcciones, oportunidad de participar en la política, dejar de privilegiar las relaciones puramente verticales, con el reconocimiento de la horizontalidad de las relaciones entre los organismos del Partido, así como garantizar el debate de las posiciones minoritarias, sin demérito de unidad de acción. Sólo así desterraremos los elementos negativos que aparecieron en el PSUM y que culminaron en la escisión; nos referimos al caudillismo y a las disputas por canonías.

Sólo así demostraremos al pueblo que se puede participar en los asuntos políticos. La vida interna del PSUM debe ofrecer un contenido y una imagen que en cierto modo prefiguren el modelo de sociedad que proponemos. No puede inspirar confianza en las perspectivas democráticas de la sociedad un partido socialista que sea incapaz de promover el ejercicio democrático en su seno.

4. Estructura

Durante el Primer Congreso del DF decíamos que

... en el momento actual este partido debe poner en el centro de su atención aquellas tareas que abran el ca-

mino de un desarrollo democrático y de una estructura capaz de albergar en su seno la confrontación de todos los puntos de vista que parten del marxismo y de sus diversas expresiones. Esto no es una tarea interna, hacia nosotros; tiene que ver, en primer término, con la forma en que el Partido va a relacionarse con las masas; he aquí la gran importancia coyuntural de la cuestión del Partido y su organización.

El PSUM en el DF requiere impulsar su actividad en esta entidad, concretar nuestro programa en acciones políticas y dar a la estructura partidaria las características idóneas para facilitar el ingreso de miles de trabajadores a nuestras filas. Hoy todavía no hemos creado esas condiciones, como tampoco hemos resuelto un planteamiento que hicimos en el pasado:

El PSUM requiere desarrollar una verdadera estructura orgánica para la acción política, para la superación de la espontaneidad y el desarrollo de la conciencia, para respetar a las organizaciones sociales de los trabajadores y para diferenciar la organización política revolucionaria de la organización gremial.

Es el momento de consolidar el PSUM como un partido político cohesionado por la unidad de acción y por su política. Este camino ya lo empezamos a recorrer en la medida en que hemos logrado establecer una relación dinámica y eficaz con los trabajadores, ahí donde hemos levantado demandas y reivindicaciones inmediatas, donde se ha puesto la estructura y la fuerza polí-

1. Reforma a fondo del Poder Judicial, cuyos funcionarios, empezando por el procurador de Justicia, deben elegirse por un Congreso local y cuerpos colegiados solventes.
2. Nueva legislación penal acorde con necesidades actuales, que redefina delitos, otorgue garantías a los imputados y simplifique procedimientos. Derogación del reglamento de policía vigente por anticonstitucional y represivo.
3. Supresión definitiva de *razzias* y toda clase de persecución ilegal a jóvenes, comerciantes ambulantes o minorías sexuales.
4. Disolución de los cuerpos policiales anticonstitucionales que aún existen. Derecho de sindicalización para los policías de filas.
5. La policía preventiva debe estar sujeta a la permanente vigilancia de las organizaciones sociales y de los comités de vecinos.

Seguridad y prevención de catástrofes

Los recientes sismos mostraron que no es posible ya que la ciudad carezca de un sistema de seguridad y prevención de catástrofes y accidentes mayores. La naturaleza del suelo urbano y la impredecibilidad de los movimientos telúricos hace indispensables no sólo normas de construcción rigurosas y de cumplimiento efectivo, sino un plan de organización y acción civil para casos de emergencia, en el cual sea la población toda, bajo mandos calificados y pautas precisas, la que desempeñe el papel determinante en su propia salvaguardia:

Por ello, el PSUM propone:

1. Se finquen sin más demora las responsabilidades civiles y penales derivadas de las infracciones a leyes y reglamentos cometidas por constructores, fraccionadores, propietarios y arrendatarios de inmuebles y equipamientos urbanos que, debido a su mala construcción, resultaron destruidos o gravemente dañados, causando pérdidas de vidas u otros daños.
2. Un nuevo reglamento de construcciones con normas que garanticen mayor margen de seguridad frente a nuevos sismos, así como que establezca mecanismos que impidan al máximo grado posible su incumplimiento. Severa penalización en caso de ser transgredido.
3. Un plan de emergencia con participación informada y consciente de toda la población, que aproveche especialidades y capacidades profesionales, así como que integre organizaciones civiles del más diverso carácter.

Defensa del empleo y democracia sindical

Cada vez es más notable para las organizaciones sindicales de nuestro país que dentro de la política dominante se vienen desarrollando de manera paralela dos grandes fenómenos que afectan al movimiento obrero y al pueblo en general.

Por un lado, se realizan y acentúan acciones en materia económica y financiera que son dominadas por el tema del pago de la deuda externa y que convencionalmente se aprecian como

medidas coyunturales. Por el otro lado, es evidente que parte de las medidas propuestas y/o realizadas tienen una íntima relación con el cambio estructural de nuestra economía en un proyecto de más largo alcance, que pretende una mayor inserción de nuestra economía en el mercado mundial y en especial con la economía norteamericana por la vía de una acentuación en materia de exportación de manufacturas, una mayor apertura a la inversión extranjera en sectores antes limitados, una expansión de la industria maquiladora y, en particular, con una creciente introducción de cambios tecnológicos y de reconversión industrial.

Las deudas interna y externa tienen repercusiones evidentes, dada la difícil situación financiera, y se hacen sentir con intensidad en la reducción drástica de los salarios reales, los niveles de vida de los trabajadores, el cierre de empresas, las reducciones presupuestales y de personal, etcétera.

En cambio, el avance de un nuevo proyecto de reestructuración industrial e inserción de nuestro país en el mercado mundial tiene repercusiones que no son todavía ampliamente analizadas, sentidas o apreciadas en el seno del movimiento obrero.

Sin embargo, ya existen significativos ejemplos de la tremenda forma en que pretenden incidir, incluso en la naturaleza tradicional y sustancial de las organizaciones sindicales. Son conocidos los intentos, y en algunos casos imposiciones, de cercenarle al sindicato el derecho a la contratación y reducir el número de empleos permanentes; el establecimiento unilateral en las empresas de *estándares, tiempos y movimientos*,

intensidad de la jornada de trabajo; negarle su introducción y ejercicio en la supervisión, vigilancia, fiscalización y presupuestación.

Otros aspectos sustanciales de los cambios que se pretenden generalizar son, entre otros, la disagregación y privatización de los diferentes procesos que actualmente realizan unitariamente diversas empresas centralizadas, paralelo a la creciente automatización de procesos que hoy hacen uso intensivo de mano de obra.

De estos procesos simultáneos se van perfilando cambios radicales, tanto en el terreno económico como en el jurídico, laboral y en el terreno estrictamente político, a los cuales el movimiento obrero debe dar respuesta oportuna; y los socialistas deben contribuir a que dicha respuesta sea desde una perspectiva de verdadero cambio social.

Por lo anterior, el PSUM propone luchar por:

1. Que el proceso de modernización económica, y por consiguiente social, y jurídica, no se realice en perjuicio de los trabajadores y del pueblo en general, sino que, sobre la base de la participación popular, se oriente a mejorar las condiciones de vida y laborales de la clase trabajadora, y la defensa de la independencia nacional.
2. La unidad sindical como un elemento fundamental en la defensa de los sindicatos, en tanto que son asociaciones autónomas para la defensa del interés profesional y económico de todos sus miembros, con independencia de su filiación política o ideológica.

común de los asuntos, el mantenimiento de la unidad orgánica y de acción de todos sus miembros y organismos. De estos principios se deriva que el Partido tenga un solo programa y estatutos, así como órganos dirigentes únicos, elegibles y revocables.

El centralismo democrático, principio que garantiza la existencia del Partido y la igualdad entre sus miembros, es la combinación entre estos dos elementos; no la aplicación de uno u otro, sino el resultado de la acción conjunta. La aplicación unilateral de los mismos hace que el funcionamiento del Partido se perversa y pierda legitimidad, pues la excesiva centralización significa arbitrariedad, dictadura interna y antidemocracia, y la sola aplicación de la democracia significa disagregación, inmovilidad política y cancelamiento de derechos y obligaciones. La no conjugación de los principios anteriores afecta la democracia interna y perjudica el desarrollo de la actividad del Partido en todos los niveles, pues deteriora la participación en la elaboración de la línea política y su cumplimiento. Es urgente que a partir de la aplicación de nuestras normas regularicemos nuestro funcionamiento en todos los organismos del Partido, para que sus miembros puedan elaborar colectivamente la línea política, enriquecerla, practicarla cada día y ante cada cuestión. Con esta conducta terminaremos con el voluntarismo y el alejamiento entre las direcciones y las bases.

En este nuevo periodo es preciso desarrollar aún más la democracia interna; por ello el Comité del DF, pero también el Comité Central, deben encauzar la definición de todos los pro-

blemas, a fin de elaborar la línea política y enriquecerla con todas sus organizaciones, sin temer la confrontación de ideas distintas y contrarias a las de la dirección nacional, del DF o intermedias. Con esta conducta se profundizan las tesis, se esclarecen los puntos de vista, se complementa el conocimiento mediante la comunicación sencilla y expedita de los organismos superiores, se atiende la crítica de la base y la que realizan nuestros simpatizantes.

Para garantizar la afiliación de miles de ciudadanos y su organización es necesario que los convenzamos, en los hechos, de que somos un partido que se propone transformaciones revolucionarias, democráticas y, por lo tanto, modernas; que nos nutramos de los fenómenos de la sociedad, del libre examen de la experiencia de las luchas de los trabajadores y del pueblo explotado.

La libertad de opinión y de debate, aunada a la oportuna información a la base sobre la actuación de los órganos dirigentes, al examen responsable de los problemas, al respeto a los puntos de vista de la minoría y al acatamiento por todos de los acuerdos de la mayoría, es lo que garantiza la unidad del Partido y lo preserva de la formación de tendencias organizadas estables y de fracciones en su seno.

La democracia interna es ahora una condición no sólo para obtener eficacia en la acción, sino para propiciar una relación adecuada con el pueblo que nos rodea. Los pesumistas luchamos por ampliar los marcos democráticos del país. Consecuente con ello, el PSUM debe tener una vida partidaria amplia y genuinamente democrática, que hable por sí misma a favor de los

del desarrollo político de la organización partidaria, así como de su imbricación en la sociedad. Nuestro proyecto de ciudad y el programa para la entidad no pasarian de ser un esfuerzo de elaboración si quedaran separados del instrumento de lucha constituido por la suma de instancias del PSUM en el DF. La discusión colectiva del papel de las direcciones partidarias en este proceso es fundamental. En todas las instancias los núcleos de dirección deben conformarse con aquellos que se han ganado la confianza de los miembros del Partido con su trabajo. Así es como los dirigentes se convierten en ello, y no sólo porque hayan sido elegidos.

Por eso sólo con un partido dinámico arraigado y extendido territorialmente, que participe con medidas de alternativa frente a la política del grupo dominante, enfrentando claramente las medidas antipopulares del gobierno podremos convertirnos en el partido que queremos en la ciudad de México. Un partido de este tipo no depende del nombre ni de determinados símbolos, pero debe tratarse de que uno y otros correspondan a su naturaleza revolucionaria.

3. Funcionamiento

El PSUM ha de organizarse de manera que pueda funcionar, en cualquier circunstancia, en contacto con las masas; la fuerza política debe traducirse en fuerza organizada. Esto lo permite la estructura y el funcionamiento derivado de nuestro carácter y principios.

Desde la fusión dejamos claramente establecidas las normas organizativas

básicas de un partido de masas, organizado y coherente, y no de un conglomerado informe y sin disciplina.

Nuestro partido de militancia voluntaria sólo se puede sostener y desarrollar si se basa en el centralismo democrático, que presupone la amplia y organizada participación de los miembros en la elaboración y aplicación de la política, y el cumplimiento de los acuerdos por los militantes, sin menoscabo de los derechos de las minorías.

Al mismo tiempo el acatamiento de la minoría a los acuerdos de la mayoría. Es decir, libertad de discusión y unidad de acción. Presupone también la dirección colectiva y la eliminación de cualquier caudillismo; la autocritica de las debilidades y errores del Partido.

Estos momentos nos exigen desarrollar la vida democrática interna, por lo que solucionar los problemas de organización no quiere decir solamente impulsar el crecimiento numérico, sino también mejorar el funcionamiento del Partido, fortalecer las normas de su vida interna y vencer las trabas que dificultan su desarrollo.

Las normas de vida interna del Partido son los preceptos básicos que deben regular el funcionamiento, la estructura, la organización y la construcción del PSUM para que se respeten los derechos de cada uno de los miembros, se extienda la organización y se garantice la democracia interna. Esas normas hacen que el Partido sea una organización voluntaria, unida, cuya fuerza reside en las más amplias iniciativas de sus miembros, que están comprendidas en los principios básicos del centralismo democrático, el cual combina la más amplia democracia interna, el examen

La unidad de los trabajadores es el fundamento de su fuerza frente al capital y la condición para el despliegue de sus potencialidades políticas, impulsando una política de amplias alianzas y la concertación con las más variadas fuerzas interesadas en hacerla avanzar.

3. La democracia sindical. Para fortalecer la organización e independencia de los asalariados y sus intereses frente a los nuevos desafíos que abren la crisis y el proyecto desnacionalizador y autoritario del capital y el Estado.

La democracia sindical implica la transformación del sindicalismo actual y con ello la ruptura de una de las bases del sistema de dominación política. Por esto la lucha por democratizar las organizaciones de los trabajadores va unida a la lucha por la democracia en el país. El problema es cómo sustituir la relación del sindicalismo actual con el Estado sin caer en el apoliticismo o en el sindicalismo blanco.

En este marco se encuentran también las concepciones y prácticas sobre la relación entre los partidos y los sindicatos.

4. La defensa del empleo y el salario: Considerar no sólo aumentos porcentuales al salario, sino el impulso de una política sobre prestaciones, los tabuladores, la defensa de los contratos colectivos y condiciones generales de trabajo.

La basificación de todos los trabajadores.

La implantación de una escala móvil de salarios a partir de un índice nacional de precios y demanda

das básicas que incluyan alimentación, vivienda, vestido, transporte, salud, educación y espaciamiento.

La moratoria al pago del servicio de las deudas externa e interna.

5. Modificaciones a la legislación laboral:

El reconocimiento pleno de los derechos de los trabajadores pertenecientes al apartado B a la contratación colectiva y derecho de huelga; por lo cual impulsamos la eliminación del apartado B del artículo 123 constitucional y cualquier otro estatuto restrictivo para que todos los trabajadores queden sujetos a una sola normativa constitucional y legal.

Supresión de la requisita de las empresas de servicios públicos, que se emplea como instrumento contra el derecho de huelga.

6. La participación obrera en la gestión de las empresas, de acuerdo a las condiciones particulares de éstas, como una de las formas concretas de luchar contra el autoritarismo de la clase dominante y para acrecentar la capacidad directiva de la clase trabajadora.

7. La elaboración de programas y proyectos específicos en cada centro de trabajo desde la perspectiva y los intereses de la clase trabajadora, siendo opción popular, nacional y democrática ante las propuestas que, en materia de trabajo, impulsa e impone la clase dominante.

8. La organización sindical que defienda los derechos políticos, sociales y humanos de uno de los gremios más humillados, como lo es el

de las prostitutas. Nos declaramos en contra de las agresiones físicas, las redadas y persecuciones de las que son objeto.

Movimiento vecinal e inquilinario

La convergencia popular surgida a raíz de los sismos del 19 y 20 de septiembre constituye un enorme potencial que habrá que movilizar, integrando a diferentes grupos de la ciudadanía, posibilitando diferentes grados de organización, apoyando prácticas democráticas para fortalecer el proyecto de cambio necesario.

La razón para la existencia de la organización vecinal en gran escala consiste en que el grupo en el poder, a pesar de sus más de 70 años de gobernar esta ciudad en nombre de la Revolución, no ha podido solucionar la crisis de vivienda, los pésimos servicios públicos —el transporte—, la creciente inseguridad ciudadana, la insuficiente actividad social y cultural en la mayoría de las colonias populares, la escasa posibilidad de practicar deporte de manera adecuada y lograr una plena recreación. Por ello la organización vecinal se convierte en una necesidad para luchar y defender las reivindicaciones centrales de la población, pugnando por democratizar la administración y la toma de decisiones.

Con la organización del movimiento vecinal se posibilita la extensión de formas democráticas, sin reducirlas a simples instituciones de delegación de poder.

Para nosotros están claros los terre-

nos de acción del Partido y el papel de los movimientos vecinales. La participación en nuestro partido presupone un acuerdo político-ideológico; mientras que los vecinos necesitan organizaciones de masas absolutamente amplias y unitarias que expresen sus intereses sociales sectoriales de vivienda, salud, transporte, etcétera, por encima de las distintas preferencias políticas.

Política juvenil

La posibilidad de conquistar el conjunto de derechos sociales, políticos y económicos de la juventud tiene que ver directamente con el avance de los movimientos populares, de la lucha obrera y del propio fortalecimiento de los partidos democráticos. La garantía de estos derechos depende de un grado de movilización avanzado y de la creación de formas propias de lucha y resistencia juveniles.

Por ello, el PSUM debe proponer a la juventud una nueva forma de hacer política. La opción de alternativa de lucha política que propone el PSUM a la juventud está identificada con la participación democrática y libre, con la decisión colectiva y con la autogestión de las organizaciones populares y juveniles. El PSUM debe explicar y convencer a la juventud que más allá de la corrupción, de la demagogia, el paternalismo y el autoritarismo pueden encontrarse formas propias del quehacer político y las únicas que les garanticen a los jóvenes la conquista de sus derechos.

El PSUM considera necesario elevar a rango constitucional los derechos de

creta, tratando de imprimirlle una orientación determinada a partir de un proyecto alternativo propio. Se trata de hacer corresponder la presencia política y física con la influencia y dirección de las organizaciones sociales. Tener un partido de masas que cuente con una política, que actúe y luche para que las masas asuman ese programa, que influya cada vez más decisivamente en el curso de los acontecimientos del país.

Avanzar en convertir al partido en la dirección política de los sectores más importantes en movimiento en el D.F. Nuestro partido forma parte del torrente del movimiento obrero y en la medida que la principal organización política de la izquierda mexicana sea fuerte, creará mejores condiciones para el conjunto de la clase y su organización.

El partido debe desarrollar su función organizadora en las masas, concentrando jerárquicamente nuestros esfuerzos por lo limitado de nuestras fuerzas en los sectores principales de la clase obrera, sin dejar de ejercer su función organizadora en otras capas y sectores de oprimidos y explotados. El sentido de esa organización está marcado por la autonomía del Estado, los patrones y de los partidos políticos.

La organización del PSUM no corresponde a su influencia política e ideológica. No es suficiente contar con una política acertada, además necesitamos disponer de un sistema de organismos, de suficientes fuerzas organizadas a través de las cuales llevemos la política partidaria a las masas.

El partido va más allá que una simple asociación de individuos sueltos, es un sistema de organismos con funciones y ámbitos claramente delimitados.

La columna vertebral de un partido revolucionario como el nuestro deben ser sus organismos y sus comités de dirección. De esta manera los comités de dirección en los organismos de base y en las direcciones intermedias delegacionales y del comité del DF pasan a ser actualmente los lugares de la estructura en los que el conjunto del partido debe poner la principal atención política para nuestro fortalecimiento orgánico.

En todas las instancias se debe planificar siempre el trabajo en cada uno de los niveles de la estructura y particularmente planear su crecimiento, enfocando en primer lugar hacia la columna vertebral del proletariado industrial y hacia los sectores en movimiento. El Congreso resuelve como una de sus tareas el que se formen organismos de centro de trabajo en la parte fundamental de la clase obrera: petroleros, metalúrgicos, electricistas, ferrocarrileros y telefonistas, poniendo especial atención en aquellos que se encuentren en condiciones favorables para entrar en movimiento. El comité regional vigilará y dirigirá el trabajo puntual aquí resuelto.

El Comité del DF organizará y dirigirá el trabajo del partido para crear en el lapso de dos años organismos de base de centro de trabajo en las veinte industrias más importantes del DF.

El PSUM, por otra parte, debe impulsar también la organización de las luchas populares, sindicales, vecinales, estudiantiles, juveniles, respetando y reconociendo la autonomía que debe caracterizar estos movimientos.

Poner en práctica esta concepción de partido en el DF, requiere el esfuerzo concertado de sus miembros para contribuir a superar las dificultades propias

una estrategia general y aplica tácticas adecuadas a las circunstancias, sin perder la perspectiva y la necesidad del cambio estructural de nuestro país que nos conduzca al socialismo.

Ésa es la diferencia entre nosotros y los movimientos populares o gremiales.

El PSUM se mantiene como partido con registro legal y participa abiertamente en la constitucionalidad electoral regulada por la LFOPPE, legalidad de la cual nos hemos valido precisamente para exigir respeto del gobierno hacia ella misma. Sin embargo ello no quiere decir que nuestro proyecto histórico esté por la legalidad injusta, unilateral, vienciada, o que el mismo gobierno no sea el primero en infringir tal legalidad.

En estas circunstancias, es necesario reivindicar el carácter nacional, autónomo e independiente del PSUM con respecto a la burguesía, al gobierno y al Estado, con un proyecto de cambio revolucionario e internacionalista. Nuestro compromiso es luchar por la desaparición definitiva de aquélla para posibilitar la construcción de una sociedad más justa, libre, democrática y socialista. Esto quiere decir que

...el objetivo que guía la lucha del Partido es la transformación revolucionaria del capitalismo en socialismo, la abolición de la explotación basada en el trabajo asalariado y de toda forma de opresión,

como lo señala nuestra declaración de principios.

Es indispensable apoyar el desarrollo de nuestras posiciones políticas y programáticas con una mayor integración de obreros y trabajadores dentro del

Partido, de tal modo que se pueda acentuar la oposición de clase que representa el PSUM.

Decíamos en el Primer Congreso que

...la práctica revolucionaria propia es la base para la formación y el desarrollo del partido obrero, y no puede haber modelos divorciados de esta práctica.

En el Distrito Federal el Partido ha podido incidir en los movimientos espontáneos de las masas, pero aún con falta de homogeneidad y concreción del programa de lucha. Esta desuniformidad ha contribuido a provocar una insuficiente respuesta de los trabajadores capitalinos a los planteamientos del PSUM.

Como señalamos anteriormente, el Partido es un sujeto revolucionario transformador de la sociedad, que elabora una propuesta para desarrollar la democracia y lucha desde ahora por el socialismo. En tanto, tal, debe funcionar como entidad organizada, unida firmemente. Más importancia tiene este elemento en nuestro país, donde el grupo en el poder ha propiciado la despolitización y ha desacreditado el partidismo. Esta tendencia, no obstante, se revierte gradualmente en la medida en que las fuerzas del trabajo y los sectores mayoritarios del país comprenden la necesidad de contar con un medio para defender y hacer valer no sólo demandas y proyectos inmediatos o limitados, sino de impulsar una opción de transformación global y profunda.

El PSUM debe promover acontecimientos, estar presente en el movimiento espontáneo, en la lucha política con-

la juventud. Asimismo plantea la necesidad de que los derechos sociales de los jóvenes sean reconocidos y respetados desde los dieciséis años de edad. Esto implica también garantías laborales y en materia de participación política. El derecho al voto debe ser ejercido desde la misma edad que el derecho a ser votado.

El PSUM lucha por la conformación de un Consejo Nacional de la Juventud que sea verdaderamente representativo de los jóvenes y sus organizaciones políticas, culturales y sociales. El CREA debe desaparecer para dar paso a un órgano de gestión juvenil democrático y plural que elabore iniciativas de ley, auspicie estudios, promueva actividades culturales, programe acciones sociales y enlace a diversas instituciones estatales en un único esfuerzo, con subsidio estatal, pero sus decisiones serán autónomas de las directrices gubernamentales y no se mantendrán subordinadas a las de los partidos políticos.

El PSUM considera, también, de gran importancia el estímulo de las formas organizativas de participación y lucha juvenil. Dichos agrupamientos deben mantener una autonomía del Estado. El país requiere del desarrollo de diversas formas de asociación, de agrupación cultural y política, de grupos cooperativos que estimulen la democracia directa y los procesos autogestionarios entre los jóvenes y ayuden a superar el largo periodo de desmovilización juvenil.

Respecto al sistema educativo es necesario considerar un nuevo programa nacional que integre las diversas acciones de las escuelas públicas, federalice las privadas e incorpore —con nuevos

contenidos y participación de las organizaciones sociales en su gestión— los medios de comunicación nacional.

La nueva estructura educativa debe otorgar prioridad en el subsidio a las universidades autónomas y generar los recursos necesarios para las estatales. Se propone la construcción de una red educativa nacional, gratuita, que se encuentre en posibilidades de incorporar los avances académicos, científicos y tecnológicos en sus prácticas diarias y responda a las necesidades de desarrollo nacional y popular y a las exigencias de democratización del país.

Es necesario propiciar en esta reestructuración la participación de los estudiantes y maestros. Que ellos decidan las formas de organización escolar, los contenidos de los programas de estudio, entre otras cuestiones. La democracia escolar se refiere también a la transformación de las maneras autoritarias de impartición del conocimiento. Para ello es necesario establecer un estatuto jurídico nacional que defienda los derechos individuales y colectivos de los estudiantes y que propicie la integración de consejos de gobierno donde intervengan por igual los trabajadores administrativos y académicos, los estudiantes y las autoridades. Los estudiantes deben participar en el diseño y administración de las actividades académicas, de extensión cultural, de carácter deportivo, de las instituciones educativas.

Debe garantizarse que todo joven, al concluir su ciclo profesional medio superior o técnico, tenga asegurado un empleo acorde con los estudios desarrollados y con sus necesidades económicas.

Junto con estas modificaciones deben

establecerse sistemas regionales de asistencia, para los estudiantes de escasos recursos, coordinados por un programa nacional asistencial de becas, comedores, internados y otros apoyos para el desarrollo de los estudios.

En cuanto al aspecto laboral es necesario eliminar todo tipo de discriminación en los procesos de admisión, selección y promoción en el empleo. Los jóvenes trabajadores deben gozar de planta en el trabajo y tener derecho a la capacitación laboral sin detrimento del salario. Deben crearse plazas de medio tiempo que permitan el curso de estudios para los jóvenes que así lo requieran.

Es necesario establecer el seguro contra el desempleo que permita a los jóvenes en edad de trabajar subsistir de manera digna en el periodo de búsqueda de trabajo. Deben promoverse las cooperativas u otras formas colectivas de producción económica, particularmente en las zonas rurales. Asimismo es necesario definir el pago de salarios para los jóvenes conforme lo marca la Constitución.

En cuanto a la recreación, proponemos que se establezcan centros recreativos por cada barrio, ejido, población y municipio con instalaciones suficientes y adecuadas. Dichos centros deben ser coordinados y administrados por los propios jóvenes, terminando con toda injerencia del partido oficial. Los jóvenes usuarios programarán eventos, campeonatos, horarios y utilización de dichos centros de recreación conforme a la demanda de participación de la zona. Se requiere reformar todos los centros de enseñanza del deporte y recreación para dar paso a efectivos centros

de adiestramiento y desarrollo de la cultura física. También, demandamos el respeto a los derechos de los deportistas profesionales, y otorgamiento de becas y formas de asistencia social suficientes para los deportistas amateurs.

Demandamos la intervención organizada de los agrupamientos juveniles, políticos y sociales en los medios de comunicación nacional contando con canales propios. La juventud debe participar por medio de sus organizaciones en un Consejo Nacional de la Comunicación encargado de la gestión de los medios; las organizaciones juveniles deben contar con una estación de radio, un canal de televisión y una publicación diaria gráfica de cobertura nacional.

Es necesario que se erradique toda forma de persecución, hostigamiento y vejación policiaca sobre la juventud y sus agrupaciones. Demandamos la desaparición de las redadas y *razzias* policiales y proponemos la vigilancia ciudadana y la autoorganización de barrio como mecanismo de seguridad pública. Los jóvenes no son, por el simple hecho de ser jóvenes, delincuentes o sospechosos. Tampoco podemos suponer que un policía es el mejor médico de la juventud cuando se lo ocupa para perseguir a los adictos, "en prevención de delitos y atacando un problema de salud".

Proponemos luchar por la conquista de una vida segura, lo que implica la democratización del sistema de justicia y el cese de la represión sobre los adictos a las drogas, demandamos una política equilibrada y justa al respecto. Muchos de ellos se encuentran incrustados en el gobierno y diversos funcionarios se han implicado en el tráfico de dro-

2. *El partido que necesitamos*

El partido que acordamos en 1981 y que estamos construyendo debe ser un partido que incluya en sus filas no sólo a los obreros, sino a todos los explotados y oprimidos, también a los intelectuales, es decir, a todos los que se adhieran a su programa y a su política. Un partido que basa su teoría revolucionaria en el socialismo científico.

El PSUM debe convertirse en una fuerza influyente, con definiciones claras, y propuestas para los diversos problemas; democrático y centralizado, con núcleos de dirección consolidados, extendidos en la mayor parte de las colonias, unidades habitacionales y centros de trabajo; con miles de afiliados organizados, con tareas cumplidas; con suficientes recursos materiales y financieros; en suma, un partido de opción de alternativa real de poder. No un partido artificialmente amplio basado sólo en principios democráticos, pero tampoco sectario, apartado de las masas y adaptado de manera oportunista al vavén de la situación política. Se trata de cohesionar un partido que reúna a todos los que se adhieran a su programa y contribuyan prácticamente a realizarlo, sin rebajar su nivel a la agitación de los tópicos puramente antigobiernistas.

Debemos resolver en la acción la elaboración de nuestro programa y enriquecer la visión del país por la que luchamos. Sin esto seguiremos con grandes obstáculos para poder extender nuestra organización en la ciudad y consolidar orgánicamente a los miles de miembros que ahora tenemos.

El nacimiento mismo del PSUM es y debe seguir siendo un intento de asumir

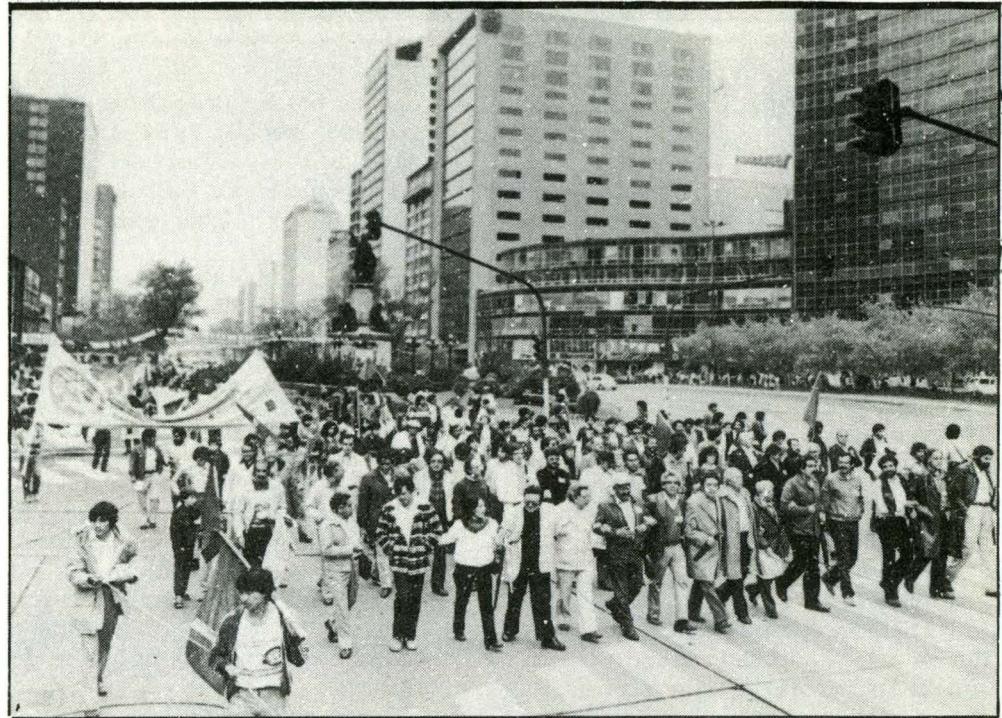
de la manera más consecuente la tarea de unificar esfuerzos y conformar una nueva correlación de fuerzas a favor de la democracia y el socialismo, que le dan características determinantes en todos los aspectos, y de manera especial a la organización. Este intento debe proseguir en la ciudad de México, para lo cual hay condiciones favorables.

El PSUM se reivindica como una organización clasista, surgida para la lucha revolucionaria, que aspira a contribuir al cambio de las estructuras en un proceso democratizador hacia el socialismo. El PSUM basa su actividad y pensamiento en la doctrina del socialismo científico, y sigue siendo el resultado de la unificación de

diversas corrientes del movimiento obrero y popular revolucionario de México, además de contribuir a la necesidad de enfrentar, con un partido de masas, el predominio de un partido burgués sobre grandes masas populares,

como ya lo manifestamos en nuestro Primer Congreso.

Por lo mismo, además de ser la síntesis de decenas de años de lucha por el socialismo en México, somos un partido diverso, expresión de la riqueza de su discusión, elaboración y conjunción de distintos puntos de vista en una sola política, en unidad de acción y una sola dirección. No somos un partido improvisado, nacido para y en la coyuntura; somos un partido que toma en cuenta la herencia de los miles de luchadores por el socialismo que han dejado ya su huella en la historia de nuestro país, incluidos los retos de la modernidad. Somos un partido que traza una política,



8. No se ha logrado una dirección del DF con una unidad política y funcionamiento colectivo, así como con responsabilidad individual. El Comité del DF no ha podido organizar sus áreas de trabajo y cohesionar a sus integrantes como un solo colectivo.
9. No hemos podido mantener una relación respetuosa e igualitaria entre el Comité Central, el DF y los delegacionales y de éstos con los organismos de base, así como mejorar la relación de trabajo del Grupo Parlamentario con el Comité del DF.
10. Desorganización del PSUM en la UNAM, la UAM, el IPN y otros centros de educación media y superior.
11. Hay desvinculaciones notorias y ha sido patente la falta de canales adecuados para la comunicación oportuna entre las direcciones y la base, en todos sus niveles.
12. Los dos ramales existentes en el DF, Magisterial y Universitario, no han funcionado, por causas que más adelante se examinarán.
13. La venta, distribución y lectura de *Así es* están relegadas.
14. Los cursos de educación política son insuficientes en todos los niveles.
15. Los recursos propagandísticos son centralizados en exceso por la dirección nacional, sin tomar en cuenta las necesidades propias del DF.
16. No existe una eficaz planificación del trabajo, lo que impide el control del cumplimiento de tareas.

gas. La renovación moral quedará en duda mientras el gobierno no aplique el castigo a los verdaderos responsables de la drogadicción.

Proponemos la desaparición del actual servicio militar nacional, fuente de corrupción y humillaciones entre conscriptos por parte de los oficiales del ejército. La reforma de esta práctica militar hacia un sentido social debe ser objeto de un referéndum entre los jóvenes. Asimismo debe garantizarse la libertad política en el ejército otorgando derechos políticos a los soldados y quitar cortapisas a la circulación de propaganda política en los cuarteles.

Proponemos la integración de un programa nacional de educación sexual que reivindique el placer sexual como un atributo de las relaciones humanas y defienda el derecho de los jóvenes a la decisión propia sobre su personalidad. Deben cesar todas las formas de hostigamiento y represión jurídica, social, religiosa, política y policiaca, que limitan la decisión de los jóvenes sobre el uso de su cuerpo.

Demandamos el cese de toda discriminación sobre las jóvenes para la obtención de empleo, en las actividades educativas, en los talleres escolares o cursos profesionales, en la participación política y en las relaciones sociales.

Para hacer valer estas demandas es necesario estimular nuevas formas de organización propia de la juventud y buscar un consenso de las organizaciones políticas de izquierda para su defensa. Nuestro programa general pretende ser un instrumento de las mayorías juveniles para cambiar la vida. Alejar el desencanto y la incertidumbre y propiciar una participación colectiva de

los jóvenes en las decisiones que les corresponden.

El trabajo femenil

Parte importante de la cultura urbana contemporánea es la nueva conciencia de las mujeres en cuanto a la opresión específica que caracteriza su condición y la consiguiente lucha por la liberación.

La división sexual en el trabajo, en el mercado y en la familia, propia de la sociedad capitalista, es causa y efecto de la discriminación sexista. Las mujeres, sin ser una clase social, objetivamente se encuentran en una condición que las convierte en sujetos de transformaciones revolucionarias.

La campaña ideológica de la derecha en contra de la emancipación y liberación femenil (en contra del derecho al aborto, en pro de la preservación de los papeles sexuales y familiares tradicionales) es adecuada y complementaria a la política conservadora que aplica el gobierno y cuyas víctimas primeras son precisamente las mujeres despedidas y desempleadas, y los homosexuales ultrajados.

Las mujeres, con sus demandas de igualdad y de respeto hacia las diversidades en la vida sexual, plantean transformaciones revolucionarias concretas —aquí y ahora— que implican cambios en el modo de concebir y hacer política, dado que para ellas es fundamental la coherencia entre ideales y vida cotidiana: los cambios que las mujeres exigen implican una conciencia más avanzada y por ello a su demanda elemental de derecho al trabajo le es inherente la

autodeterminación de la persona, independientemente de su condición y vida sexual.

La lucha por la liberación de las mujeres adquiere un alto contenido revolucionario, porque plantea la necesidad de cambios en el conjunto de la sociedad, que comprenden no sólo el campo económico, sino también el ideológico y el político-jurídico.

En general, aunque ha habido resoluciones específicas de congresos y conferencias del PSUM a nivel nacional y del DF, existe un considerable retraso en su aplicación práctica. Existen actualmente nuevas condiciones, principalmente después de la campaña electoral, que permiten plantearnos los siguientes objetivos:

1. Llevar a toda la organización partidaria la idea de la importancia del trabajo femenil, de la lucha por la liberación de la mujer y del impulso a la lucha por los derechos de la mujer.
2. Promover formas de organización propias de las mujeres al interior del PSUM, sin afectar los organismos de base en que ellas están inscritas; y promover la organización autónoma e independiente, de los partidos, de las mujeres en el DF.
3. Luchar por la eliminación de todas las formas de atraso político y social que se manifiestan en las relaciones entre hombres y mujeres miembros del PSUM, y por la participación de las mujeres en todos los niveles del trabajo partidario, incluido el parlamentario.
4. Plantear iniciativas que conduzcan al ingreso de una considerable can-

tidad de mujeres, principalmente de extracción obrera, que fortalezca la construcción del PSUM en zonas industriales y colonias populares, lo cual conlleva también tareas de tipo educativo.

5. Promover la defensa de los derechos de la mujer en todas las organizaciones sociales posibles. Crear en éstas los instrumentos de atención a los intereses de sus afiliadas, y en el caso de los sindicatos pugnar por la creación de la Secretaría de la Mujer como una forma de luchar contra los efectos de la crisis económica y por sus demandas específicas.

El PSUM y la niñez

El PSUM como partido revolucionario no puede hacer a un lado los problemas de la niñez; todo proyecto de transformación de la sociedad debe prestar la debida importancia a este renglón. Se deben considerar soluciones viables a la problemática de la niñez como parte integral de nuestra política. La lucha por los derechos de los niños debe abordarse como un trabajo partidario de carácter democrático, articulación imprescindible de la lucha por el socialismo.

La política del PSUM hacia los niños deberá articularse en torno a tres aspectos fundamentales:

1. El impulso de un amplio movimiento social por los derechos de los niños, en el que participen las más diversas agrupaciones sociales políticas y que luchen por el derecho

blesmas organizativos. Cabe señalar que hasta antes de las asambleas electorales del DF y nacional, realizadas en febrero y marzo de este año, respectivamente, la discusión giró en torno a la unidad. Sobresalen en este periodo asuntos como el establecimiento de métodos unitarios para dirimir diferencias, la prevención de vicios en la afiliación masiva para respaldar artificialmente a un grupo, la búsqueda del consenso para la adopción de las decisiones principales respecto a la formación de direcciones, la integración de todos los afluentes en su seno, aunque sus resultados en el Partido a nivel nacional son desiguales.

El proceso de organización del Partido ha sido sumamente difícil, tanto que aún no hemos adecuado nuestra estructura a las tareas de construcción de una organización política de alternativa real, de gobierno y de poder, capaces de interesar a grandes sectores de trabajadores mediante el desarrollo y aplicación de iniciativas frente a los problemas más graves para la población trabajadora y, al mismo tiempo, aplicar una política de crecimiento que permita desarrollar, extender y arraigar el PSUM. También ha existido en el Partido una inercia pragmática que ha resultado negativa, pues retrasa el desarrollo de las direcciones colectivas, produciendo deficiencias en el trabajo político, teórico y organizativo.

En este contexto, enumeramos a continuación algunos de los problemas que requieren una urgente atención de nuestra parte:

1. Continuamos arrastrando vicios que no permiten abrir los organi-

mos de base y delegacionales a la sociedad, revirtiendo su acción hacia cuestiones meramente internas, marginando en los hechos a cientos de compañeros, incluyendo a los de nuevo ingreso.

2. Lentitud en el trabajo de afiliación y crecimiento del Partido, aun en campaña electoral, lo que nos puede conducir a un posible estancamiento orgánico y político.
3. Cientos de afiliados no están adscritos a organismos de base, y por lo tanto no tienen dónde aportar sus ideas y acciones, poniendo además en riesgo sus derechos y obligaciones, y generándose así elementos antidemocráticos en el funcionamiento regular del Partido al concentrarse en unos pocos las decisiones.
4. En gran proporción los organismos de base registrados no tienen un funcionamiento regular, mientras otros están en vías de disolverse.
5. Debilidad de los órganos dirigentes del DF y de los delegacionales, derivada, entre otras razones, de la falta de una política de formación de cuadros y condiciones materiales para la existencia de estos órganos.
6. Se presentan dificultades para mantener la continuidad de las direcciones intermedias con una vida propia, generándose prácticas políticas desiguales, lo que ha imposibilitado tener opciones políticas locales.
7. Inexistencia de núcleos de dirección en Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, Iztacalco y de organismos de base en la gran parte de las colonias y centros de trabajo del DF.

se suma la proliferación de partidos y agrupaciones de izquierda, que ha provocado confusión para la posibilidad de opciones claras a los trabajadores. Por otro lado, la escisión que sufrimos produjo un proceso de desgaste político que, aunque no fue numéricamente importante en el DF, fue aprovechado por los medios de difusión y el gobierno para impulsar una campaña dirigida a golpear el proyecto del PSUM. Los mismos evidenciaron también la debilidad de nuestra organización.

Realizamos este Congreso después de un proceso electoral que nos ha dejado experiencias importantes, entre otras, las deficiencias en el trabajo y la estructura partidaria que urge resolver en el Distrito Federal y en todo el país. Aunque la política y la plataforma del PSUM pudieron servir para guiar y dar opciones durante la campaña electoral a importantes sectores de ciudadanos, en muchos lugares, incluso en distritos enteros, no pudimos concretar nuestra plataforma de demandas y movilizaciones en sitios donde había posibilidades de hacerlo. Ello trajo diferencias en la política del PSUM en el Distrito Federal. Cabe mencionar como aportación positiva la organización distrital, que nos permitió, con todo y sus deficiencias y aciertos, extender nuestra participación y llegar más directamente a la mayoría de la población.

A las deficiencias de la campaña electoral debemos agregar conductas erróneas asumidas por el Grupo Parlamentario de la LII Legislatura, como fue, entre otros, el problema de la retención de las dietas por algunos diputados. Asimismo las indefiniciones políticas, que deterioraron la imagen del

Partido, producto del deficiente debate y polémica con la derecha y el gobierno, responsabilidad ésta del Comité Central y, en cierta medida, del Comité del DF.

En estos años hemos confirmado que somos parte de la vida política del país y de la ciudad, pero hemos perdido influencia y presencia en los movimientos sociales, lo que se refleja en el estancamiento del desarrollo del Partido. Estamos pagando las consecuencias de la indefinición programática y del claro retroceso que sufrimos en el II Congreso Nacional. Ello se evidenció claramente en nuestra política y trabajo hacia los jóvenes, los cristianos, las mujeres y los intelectuales, pero también en la no profundización de la discusión de nuestra línea sindical y en la nula discusión en lo académico y estudiantil, en lo urbano y vecinal. Cuestiones que han ocasionado el derrumbe del Partido en algunos centros importantes, como la UNAM y la UAM, o la debilidad extrema en algunos sindicatos y en movimientos urbanos populares, por señalar algunos casos. También se ha provocado la actitud meramente expectante de miles de trabajadores, a quienes no convence todavía la opción del PSUM, y, lo peor, el no acercamiento de los miembros del Partido a sus organizaciones y a las iniciativas políticas del DF y nacionales, lo que nos ha impedido arraigar y crecer en extensión en el Distrito Federal.

En agosto de 1984 se realizaron las conferencias de organización nacional y del DF, lográndose avances considerables, pero dejando en términos muy amplios nuestra idea de organización, sin desarrollar concretamente los pro-

de los niños a la alimentación y a la salud, a la educación, la recreación y al deporte.

2. El impulso de formas diversas de agrupaciones de los niños, a partir de intereses específicos, tomando en cuenta su edad, en las que puedan desarrollar experiencias diferentes de aprendizaje y de relación con otros niños (solidaridad, disposición crítica, preocupación por la ciudad en la que viven, etcétera).
3. La constitución del PSUM en una fuerza cívica para los niños, de tal forma que éstos vean en el mismo una agrupación de ciudadanos que pugna por una ciudad diferente y por una sociedad más justa.

El PSUM, los creyentes y los derechos políticos de los ministros del culto

La trascendencia de las grandes acciones, que ya se vislumbran con el desarrollo de la relación entre creyentes y partidos revolucionarios, exige el reconocimiento franco por parte del PSUM de la capacidad revolucionaria de aquellos creyentes, mayoritariamente cristianos en nuestro país, que han decidido luchar por la democracia y el socialismo.

El PSUM es una organización política que lucha por la transformación revolucionaria de la sociedad. No es una Iglesia ni una secta filosófica, del mismo modo que las iglesias no son partidos políticos. Consciente de que el ateísmo no es esencial al socialismo científico, el PSUM se define como un partido laico. Por ello los creyentes que

han ingresado al PSUM lo han hecho sin romper con su Iglesia ni con su comunidad religiosa, conservando todos los principios que establece la separación entre la Iglesia y el Estado, y la prohibición a la Iglesia, como institución, de participar en la política.

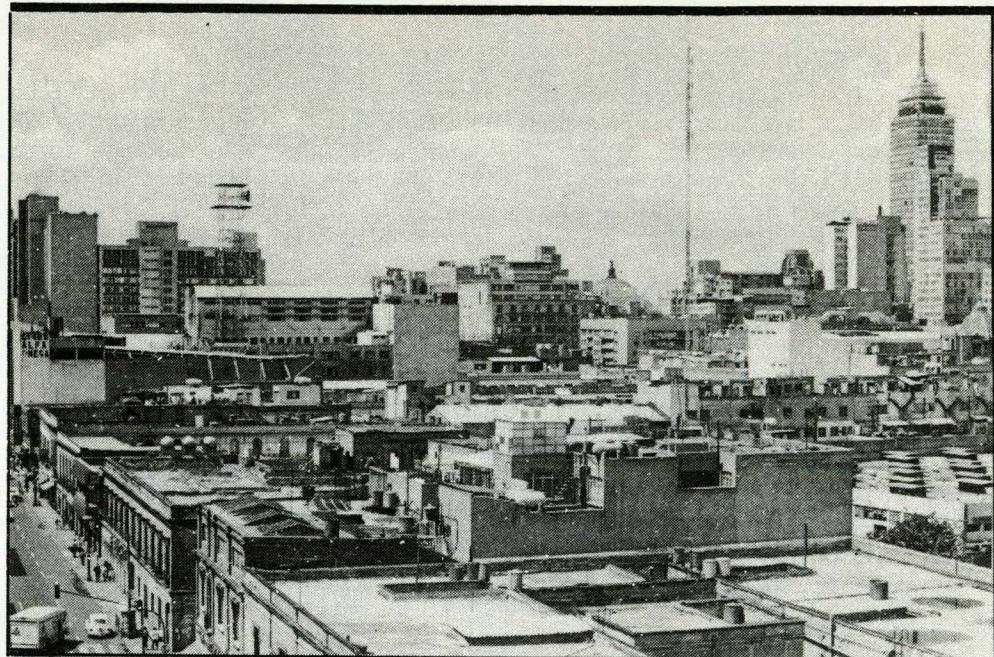
Esta posición ha encontrado resistencia dentro de la izquierda, pero el socialismo científico no tiene nada que ver con concepciones dogmáticas o sectarias. El socialismo científico, que ha renunciado a la escolástica, sienta sus juicios sobre realidades concretas. Sólo así puede darse el diálogo con otras corrientes del pensamiento contemporáneo.

Los errores en este terreno han sido fuentes de fracaso con un alto costo político en el pasado, pero también de experiencias. La evolución del socialismo científico en el tratamiento de la cuestión religiosa y de la relación con la Iglesia es una realidad del socialismo de hoy.

Los derechos políticos, en cuya defensa está empeñado el PSUM, tienen que ver no con una parte, sino con todos los mexicanos. Ha llegado el momento de modificar el artículo 130 de la Constitución para restituir a los sacerdotes sus derechos políticos como ciudadanos.

Trabajadores de la cultura

Hasta ahora no hemos podido aprovechar plenamente la riqueza cultural que representan los miembros y simpatizantes de nuestro partido que se dedican al arte y a la intelectualidad. Incluso pareciera que nuestra política y objetivos ri-



ñeran con la libertad de creación y de expresión que hay en el PSUM. Podemos decir que a esto contribuyeron los problemas de la fusión con un grupo de compañeros que no entendieron el papel que pueden desempeñar en la lucha por la democracia en nuestra ciudad y en el país.

Los intelectuales y los artistas cumplen su función social básica a través de la creación intelectual y no del trabajo físico, sin omitir que toda labor exige un mínimo de trabajo intelectual. La gran mayoría, podemos afirmar, asume posiciones críticas, democráticas y revolucionarias.

En la actual situación del país y de nuestra ciudad estos trabajadores se han sumado a las principales reivindicaciones económicas y políticas del PSUM y de la mayoría de la población. En resumen, están en contra del orden

establecido y a favor de uno nuevo: el de las mayorías. Los intelectuales y los artistas se han convertido en asalariados, lo que hace más fácil su incorporación al lado de los trabajadores en general.

Nuestro partido debe recibir la militancia, la influencia y la crítica que ese sector aporte. En nosotros hay voluntad de respetar toda obra de creación científica y artística, y luchar por crear en el país y en el DF las condiciones adecuadas para el libre desarrollo de la obra de los intelectuales, así como la debida comprensión de los nuevos planteamientos surgidos en las diversas áreas de investigación y creación. En el seno de nuestra organización hay condiciones para lograr lo anterior. En nuestro partido no hay ningún dogma o tabú. Respetamos el discurso científico y la verdad producto de la investigación,

y corregir en la práctica el funcionamiento de tales normas.

A su vez, sin una política correcta ni estilos adecuados de dirección, sin una conducta ejemplar de los dirigentes y de nuestros cuadros en la Cámara de Diputados, en los ayuntamientos y en todos los cargos públicos, no puede haber un desarrollo orgánico consistente, ni afianzarse el Partido en la sociedad. Porque lo que se suceda en estas instancias y niveles influye positiva o negativamente en nuestro trabajo.

Todos los problemas organizativos son problemas políticos, por ello las carencias orgánicas son producto de deficiencias de elaboración y aplicación de la política de nuestro partido, así como de la incapacidad para lanzar iniciativas a tiempo.

Por eso confirmamos que uno de los objetivos que tienen los pesumistas del DF es convertir el Partido en una fuerza política, influyente, fuerte, arraigada y organizada: un partido de masas.

La importancia de esta tarea no deriva únicamente del lugar que ocupa esta entidad política en la vida nacional; es consecuencia también del peso de la organización partidaria en esta zona, en la lucha nacional del PSUM.

La crisis económica y sus efectos desmovilizadores en las grandes masas; la parálisis de las organizaciones gremiales y la disminución drástica de su capacidad negociadora; el desaliento de no pocos luchadores sociales; el proceso de derechización política expresado, por una parte, en la política *modernizadora* de Miguel de la Madrid y, por otra, en las urnas, con el aumento de la votación por la derecha; la dispersión de la izquierda, incluido el desánimo de

muchos militantes. Todos ellos son importantes obstáculos para la lucha y el fortalecimiento del PSUM. Pero, al mismo tiempo, el decrecimiento de la votación por el PRI en el DF (42 por ciento), las consecuencias derivadas del terremoto y los injustos impuestos a los habitantes del DF están manifestando con fuerza el aumento de la inconformidad popular acumulada, el creciente des prestigio de las organizaciones oficiales, el agotamiento de las formas antidemocráticas de gobernar.

En un proceso contradictorio, se vislumbran caminos para un ascenso de la lucha independiente de las masas trabajadoras y de los ciudadanos. Esas nuevas posibilidades sólo podrán ser impulsadas si tenemos un PSUM organizado, combativo y arraigado.

Para lograr lo anterior señalamos y aceptamos nuestras deficiencias, errores y dificultades para cumplir con las tareas que nos encomendó por ahora el III Congreso del PSUM en el DF.

1. *El Partido que tenemos*

En estos dos años y medio hemos atravesado por múltiples problemas políticos para la construcción del PSUM en el DF. Por un lado, la política gubernamental y del PRI, de apartidismo, apoliticismo en los problemas de la ciudad; por otro, el que no existen elecciones locales y que las federales estén bajo el control absoluto del gobierno han limitado la participación política de los habitantes de la ciudad a la participación en organizaciones sociales, como sindicatos o grupos de barrio, sin que hayamos sido capaces de permearlas. A esto

Política de Organización del PSUM en el Distrito Federal

Documento aprobado por el III Congreso del PSUM en el Distrito Federal. Celebrado los días 23, 24 y 25 de mayo de 1986. Sala de sesiones Demetrio Vallejo.

En este III Congreso ratificamos el reforzar nuestra lucha organizada para conquistar la plena democratización de las relaciones políticas y sociales en el DF; la reconstrucción democrática; la lucha por una ciudad con gobierno propio, con la participación decisiva de las fuerzas populares para crear formas de autogestión ciudadana; el establecimiento de un Congreso Constituyente del DF y el impulso a la creación de asociaciones de vecinos con poderes resolutivos y ejecutivos, todas ellas ligadas al combate contra el presidencialismo; la suspensión del pago de la deuda externa; la democratización de los sindicatos, la elevación del salario y las prestaciones a los trabajadores; la plena soberanía de nuestro país y la solidaridad activa con las luchas democráticas y socialistas del mundo, en especial de Centroamérica; combatir la política agresiva de Ronald Reagan apoyada por los medios de comunicación y personeros mexicanos, en fin, trazar una política movilizadora y combativa.

Pero todo esto servirá de poco sin una organización partidaria capaz de llevarla a las amplias masas para que la hagan suya. Es decir, necesitamos un

partido arraigado, numeroso, organizado y profundamente democrático.

Asimismo, el III Congreso del PSUM en el DF confirmó que el pleno desarrollo del Partido sólo se dará junto con un amplio movimiento de masas autónomo del gobierno e independiente de los partidos y la alianza más amplia de partidos y corrientes políticas, y por lo tanto conformar la fuerza política capaz de lograr un cambio democrático y socialista en nuestro país.

En este Congreso iniciamos la formulación de una línea política combativa, de oposición firme y de alternativa que permitirá al PSUM convertirse en un polo importante de atracción. Se inició la elaboración de las líneas principales para la construcción de nuestro Partido en esta importante zona del país. De ambos depende que el PSUM extienda y consolide su influencia política e ideológica, en tanto avance en su desarrollo como partido obrero, revolucionario y de masas. Sin alcanzar esto último, el Partido difícilmente podrá desempeñar un papel importante en el Distrito Federal, desenvolverse como opción de alternativa real de gobierno y de poder.

Desde la fusión dejamos claramente establecidas las normas organizativas básicas de un partido de masas organizado, coherente, y no de un conglomerado informe y sin disciplina; sin embargo, se hace necesario llenar lagunas

así como la libertad de abierto debate y pluralidad en el presente y en la sociedad del futuro.

De acuerdo con lo anterior, hemos dado pasos para que haya canales de expresión y debate, pero también de organización. Aunque reconocemos retrasos importantes, estamos en condiciones de superarlos.

Se ha integrado una Comisión de Trabajadores del Arte para fomentar el trabajo y la organización en las instancias más amplias, dentro y fuera del Partido. Así es como se han venido elaborando proyectos programáticos y de reivindicaciones, como también planes de trabajo. En esta dirección, se discuten los problemas teóricos tácticos y organizativos, para llegar al enunciado, que hacemos nuestro, de

... determinar un frente concreto de actividad para un sector de trabajadores importante por su inserción en el área ideológica y por su significativa presencia en las filas del PSUM.

La Comisión se ha conformado por ramas de actividad artística: literatura, arte dramático, artes visuales, música, cine y video.

Nuestros artistas e intelectuales deberán tener mayor peso decisivo en las actividades de tipo cultural, como los festivales del Partido a nivel nacional e internacional, así como en la plana cultural del *Así es*.

A partir de este Congreso deberemos iniciar la discusión para que a nivel nacional y en el DF concretemos una política artística y cultural del PSUM.

El PSUM en el DF trabajará para que exista una revista teórica y otras publicaciones,

... la reciente aparición de la revista *Zurda*, editada por la Comisión de Trabajadores del Arte del PSUM, representa una plataforma en la que se expresan, difunden y agrupan los trabajadores de esta área,

a las que debemos apoyar.

Resolución en torno al documento de Programa para el Partido en el Distrito Federal

El III Congreso del Partido Socialista Unificado de México en el Distrito Federal acuerda lo siguiente:

1. El proceso desarticulador y de lucha interna que vivió el PSUM a lo largo del periodo que transcurrió desde el II Congreso hasta la fecha influyó no solamente en el alejamiento de éste con la sociedad y sus sectores fundamentales, sino que provocó también un retroceso en el desarrollo de nuestras propuestas programáticas para enfrentar los principales problemas de la urbe.
2. El comité de dirección saliente del PSUM en el DF adquirió una responsabilidad particular al respecto. No sólo por la pérdida de las resoluciones del Congreso anterior (las cuales contenían un programa de lucha para la ciudad), sino también porque no fue capaz de interpretar y llevar adelante los acuerdos emanados de dicho Congreso. El no haber realizado la Conferencia de Programa, mandato del Congreso anterior, ha sido un punto importante del retroceso programático.
3. De igual forma, la falta de comunicación de la dirección con la base del Partido, la ausencia de transparencia del anterior comité en torno a las discrepancias surgidas en su seno bloquearon la posibilidad de
- que fueran los propios militantes quienes incidieran y dieran salidas a las dificultades existentes. Ello se reflejó en la elaboración del proyecto que hemos discutido y en la misma discusión previa en torno a él. No se recogen, y ello es de lamentar, muchas de las experiencias que la propia base del Partido ha acumulado en estos años.
4. El III Congreso del PSUM en el DF decidió aprobar, en lo general, el programa del PSUM *Por una nueva vida urbana*, con las modificaciones correspondientes. Sin embargo, el Congreso ha considerado indispensable que el próximo comité de dirección enmiende los errores señalados y se aboque, de manera principal, a organizar un proceso de discusión que desemboque en una Conferencia de Programa que recoja la experiencia acumulada y el desarrollo teórico existente que aún no se expresa ahora, y tenga como puntos intermedios asambleas delegacionales que precisen programas de lucha para cada una de las delegaciones políticas del Distrito Federal. Todo ello tiene, entre otros objetivos el de recuperar la credibilidad de los miembros del Partido con respecto a su propia organización.
5. El Congreso recomienda al próximo comité organizar una serie de discusiones sobre los puntos principales a

debate rumbo al próximo Congreso nacional (Programa, Declaración de Principios y Estatutos, así como en torno al símbolo, las relaciones internacionales del partido, etcétera).

6. El Congreso recomienda al próximo comité integrar un órgano de asesoría (urbano, jurídico, de atención a la salud, etcétera) con carácter social, que fomente la política y el Programa del PSUM, recogiendo todas las experiencias existentes hasta ahora.
7. Para el proceso de organización de la Conferencia de Programa y las asambleas delegacionales, el Congreso resuelve proponer al siguiente comité que organice una serie de discusiones específicas sobre puntos en los cuales hoy no es posible adoptar definiciones, o se necesita ampliarlas, tales como:
 - a) Realizar un estudio más profundo en los renglones de regularización del suelo urbano, valores catastrales, etcétera.
 - b) Realizar un diagnóstico sobre la historia de la ciudad.
 - c) Organizar la discusión en torno al asentamiento de los poderes federales en el Distrito Federal y del régimen parlamentario que debemos proponer para el país.
 - d) Estudiar la conveniencia de que se cree una empresa estatal constructora de viviendas y de una inmobiliaria para controlar el mercado del suelo para uso popular.
 - e) Buscar mecanismos que impidan el beneficio de las inmobiliarias y de los casatenientes por la existencia del régimen de condominio.
 - f) Organizar una serie de discusiones sobre el funcionamiento del sistema único de salud.
- g) Profundizar en las cuestiones programáticas en torno a la cuestión de los niños.
- h) Igualmente, definir proposiciones programáticas en torno a la cuestión juvenil del Distrito Federal, incorporando las resoluciones sobre el Sexto Encuentro Juvenil del PSUM.
8. El Congreso resuelve proponer que el próximo comité organice:
 - a) La conferencia sobre la política del PSUM y los creyentes.
 - b) La conferencia sobre la cuestión juvenil en el Distrito Federal.
 - c) La conferencia sindical del DF.
 - d) La conferencia sobre el problema educativo en el DF.
 - e) La conferencia sobre el PSUM y el trabajo entre las mujeres.
9. El congreso resuelve que el Partido en el DF desarrolle proyectos específicos en los distintos centros de trabajo en donde participamos, como parte del desarrollo de medidas programáticas concretas.
10. Uno de los problemas urbanos menos atendidos es el de la cultura social, nos referimos al problema de la etnicidad urbana y a la existencia de lo pluriétnico en el Distrito Federal. Estos fenómenos son parte de la realidad urbana, pero tiene expresiones en el trabajo, principalmente en la industria de la construcción, así como en las zonas más pauperizadas de la ciudad. El III Congreso acuerda crear la comisión étnica del DF y discutir la política del PSUM para este sector olvidado de nuestra ciudad.